



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2012, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, SC/000110 a SC/000113, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6329
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	6329
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6329
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	6329
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6329
<b>Primer punto del Orden del Día. SC/000110 a SC/000113.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6329



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	6330
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	6357
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos.	6357
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6357
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6357
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	6362
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6364
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	6367
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	6372
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6386
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6387
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	6389
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, levanta la sesión.	6390
Se levanta la sesión a las veintiuna horas veinte minutos.	6390



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidente. Doña Ángela Marqués sustituye a don José Francisco Martín, doña María Fernanda Blanco a Rosario Gómez del Pulgar y Miguel Ángel Fernández a doña Leonisa Ull.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto? Por parte del Grupo Parlamentario Mixto entiendo que hay la sustitución del señor Valderas por el señor González.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí, perdón, es que como son dos Comisiones y yo soy de la de Agricultura pensé que no hacía falta decirlo. Sí, efectivamente, sustituyo al señor González.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Esta es la Comisión de Hacienda, por eso. Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Gracias, señor Presidente. Doña Cristina Ayala Santamaría sustituye a doña María Álvarez-Quiñones Sanz, don Arturo Pascual Madina sustituye a doña Emilia Villanueva Suárez y doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces sustituye a don Jesús Aguilar Santamaría.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

**SC/000110 a SC/000113**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Buenas tardes, Presidente. Muchas gracias. Primer y único punto del Orden del Día: **“Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil trece, en lo relativo en su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Comparezco junto con mi equipo directivo ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y en representación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para darles a conocer el Proyecto de Presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha elaborado para el ejercicio dos mil trece, tanto para la propia Consejería como para el Instituto.

Tan solo hace cuatro meses que tuve la oportunidad de presentar en esta misma Comisión el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Agricultura para dos mil doce, que fueron finalmente aprobados por Ley 5/2012, de dieciséis de julio. Desde entonces, no han cambiado sustancialmente ni el entorno socioeconómico de la Comunidad, ni la situación de nuestro sector agrario, ni de la industria agroalimentaria, ni de la actividad económica en las zonas rurales. En consecuencia, la respuesta ha de ser prácticamente la misma; es decir, nuestra estrategia y nuestras prioridades responden a un doble objetivo: garantizar el sostenimiento de la actividad económica que desarrollan los profesionales del campo y de la industria agroalimentaria y propiciar su crecimiento.

Este Proyecto de Presupuestos cumple con las tres condiciones impuestas por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera aprobada por el Senado el pasado veinticinco de abril para elaborar los presupuestos: cumplimiento del objetivo de déficit para dos mil trece, fijado en el 0,7 % del PIB, lo que supone la mitad del establecido para el dos mil doce; en segundo lugar, el compromiso de mantener la deuda pública regional por debajo del 13 % del PIB; y, en tercer lugar, que el Presupuesto crezca por debajo de la tasa de referencia de la economía nacional, que para el próximo año asciende al 1,7 %.

Además, este Proyecto de Presupuestos, también en el ámbito de nuestra Consejería, responde a un escenario macroeconómico que en nuestra Comunidad sigue una senda similar a la de la economía española, enmarcada en un descenso de la actividad económica para dos mil trece.

En este marco de actuación se ha diseñado el escenario de ingresos y de gastos que conforman el Presupuesto General de la Junta de Castilla y León para dos mil trece, y que asciende a 9.481 millones de euros, lo que representa una reducción del 2,45 respecto al Presupuesto inicial de dos mil doce, que, traducido en términos absolutos, supone una disminución de 238 millones de euros. Por lo tanto, es un hecho que se trata de un Proyecto de Presupuestos austero, pero también posible, realista y sostenible.

Teniendo en cuenta las políticas de gasto asignadas a cada una de las Consejerías, nuestra encomienda es clara: sostener la economía y poner las bases de la creación de empleo. Esta es la tarea que nos han encomendado a esta Consejería, y que yo he asumido como un compromiso, y, en consecuencia, como nuestro gran objetivo. Una tarea para la que se nos ha pedido una responsabilidad



adicional, puesto que, tras la Consejería de Familia, somos el departamento que porcentualmente menos decrece, con una variación del 2,44 %, incluso algo por debajo de la media de toda la Junta de Castilla y León, que es, como acabo de citar, del 2,45 %.

Aunque, como les he mencionado al principio de mi comparecencia, la situación global de nuestro sector no ha cambiado sustancialmente en estos cuatro meses, sí quiero enmarcar mi exposición con algunos datos esenciales acerca del mismo, que reflejarán con mayor precisión la realidad del sector en este año dos mil doce, al estar prácticamente concluido el año agrario.

Con respecto al resto de España y de la Unión Europea, el sector agrario de Castilla y León mantiene una característica diferenciada fundamental, que es la mayor participación de la agricultura y la ganadería en el valor añadido bruto regional, de tal forma que tomando los últimos datos disponibles, correspondientes a dos mil once, esta participación supone el 6,9 %, frente al 2,7 en España y al 1,7 en la Unión Europea de los Veintisiete, y, por lo tanto, con una mayor aportación al PIB regional que en el resto del país. No obstante, en dos mil doce su aportación se prevé que sea ligeramente inferior.

En el año dos mil once, que es el último año del que disponemos datos anuales, la agricultura y la ganadería han experimentado respecto a dos mil diez un crecimiento del valor añadido bruto del 4,3 %, que es superior al experimentado en los años anteriores de esta crisis, siendo el comportamiento del sector agrario en el dos mil once positivo.

En relación al primer y segundo trimestre de dos mil doce, en un contexto de evolución negativa de los indicadores económicos en todos los sectores, la variación interanual del valor añadido bruto del sector agrario no ha sido positiva, de acuerdo con el último informe que conocemos de coyuntura publicado, si bien esperamos que la evolución en los dos últimos trimestres sea mejor, al igual que ha ocurrido en los últimos años.

Respecto a la renta agraria, según los datos disponibles de los tres últimos años, hay que indicar que la aportación de la producción vegetal ha experimentado un crecimiento del 8 % y la de la producción animal un 9 %, pero también los costes de producción han crecido en un 17,8 %, básicamente debido al aumento de precios de los fertilizantes, de la energía y de los piensos, lo que se traduce en un valor de renta agraria prácticamente estable. En dos mil doce, tal y como están evolucionando los precios y las producciones, y a pesar de la disminución de la cosecha de cereales de invierno, se espera que se mantenga la renta agraria en la media de los últimos tres años.

El crecimiento del sector agrario en dos mil once, derivado del buen comportamiento del sector agrícola y, fundamentalmente, de la buena cosecha de cereales y del aumento del precio medio pagado por los principales cereales de invierno (trigo, cebada y maíz), no se mantendrá en dos mil doce como consecuencia de que hemos tenido una cosecha inferior a la media, si bien los precios medios de estos cereales, que... y que han alcanzado en dos mil doce, van a permitir compensar en parte la inferior cosecha de cereales registrada.

Por otro lado, y aun en una situación global difícil, el comportamiento en conjunto del sector ganadero en dos mil doce está siendo similar a dos mil once, como consecuencia de una cierta recuperación de la demanda exterior y de una leve mejoría de los precios percibidos por algunos productos ganaderos.



Sin embargo, se ha agravado la problemática existente en este subsector por el alto coste de la alimentación, derivado del incremento de los precios de los piensos, la disminución de los pastos por el efecto de la sequía, al que se añade un problema de bajos precios percibidos en determinados productos, concretamente en la leche de... de vaca y de oveja, y también abonado por el endeudamiento de este sector.

En Castilla y León los datos de afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria por cuenta propia y ajena alcanzaron un promedio en dos mil once de 66.779 afiliados. En este año dos mil doce, de acuerdo con los datos provisionales que tenemos hasta septiembre, el promedio de afiliados hasta este momento es de 64.705, una leve disminución del 3,1 % respecto a la media del año anterior, existiendo, por lo tanto, una tendencia a la disminución, por reestructuración del sector, similar a la existente en años anteriores.

En general, si añadimos los empleos del sector agroindustrial, el número de personas empleadas en el sector agrario y agroalimentario en los dos últimos años se mantiene cercano a las cien mil personas, por lo tanto, a pesar de la gravísima crisis económica que está sufriendo nuestro país, el sector agrícola de Castilla y León sigue siendo un sector estratégico para nuestra Comunidad.

Haciendo un breve análisis referido a los meses transcurridos de dos mil doce de las producciones agrícolas que aportan un mayor valor a la producción final agraria de Castilla y León, hay que destacar el descenso de la producción de cereales de invierno a 4,9 millones de toneladas, que supone una disminución del 26,6 % respecto de la campaña anterior, con prácticamente la misma superficie, y de un 27,9 % respecto a la producción media de cereales de invierno de los últimos cinco años, con un 3,7 % de superficie menos en esta media de cinco años.

Sin embargo, el valor económico de la producción, tomando los precios medios de septiembre, ascendió aproximadamente a 1.160 millones de euros, lo que representa tan solo un descenso de en torno al 12 % con respecto a la pasada campaña, y tan solo un 1,7 superior al valor medio de la producción de los últimos cinco años.

Respecto al resto de los cultivos agrícolas de secano y de regadío, a los que se dedican aproximadamente seiscientos cincuenta mil hectáreas, hay que destacar el descenso de la superficie de leguminosas de grano en un 11,3 % y de la producción en un 40 % respecto al año anterior.

En cuanto al maíz grano, la superficie se ha incrementado en un 3 %, si bien la producción se prevé ligeramente inferior en un 4 % a la campaña anterior por los problemas de falta de agua existentes en la campaña de riegos.

El descenso de un 11,7 % de la superficie de patata, el ascenso en el 16,5 de la superficie de girasol, en la siembra de remolacha azucarera la superficie ha descendido un 14 %, y también en parte debido a la recomendación realizada por la Confederación del Duero de que no se realicen siembras de cultivos de verano en algunos sistemas de explotación de zonas regables que partían de un volumen de agua embalsado insuficiente para una campaña de riegos normal.

Y, finalmente, respecto a la vendimia de dos mil doce, se estima una producción muy similar a dos mil once y a la media de los últimos cinco años.



Respecto a los precios percibidos en los últimos doce meses por estos productos, hay que destacar el incremento de un 17 % en leguminosas de grano, del 15 % en el maíz grano, del 150 % en patata, del 28 % de girasol y del 17 % en la uva para vinificación, lo que supone una compensación parcial a algunas de las disminuciones de producción que he mencionado.

En cuanto al coste de los consumos necesarios para estas producciones, en general, el coste medio de los abonos ha crecido solo un 1,9 % en el último año, y un 0,2 % desde enero de dos mil doce, y el coste de gasóleo ha aumentado un 5 % en el último año, y se mantiene estable desde enero de dos mil doce, por lo que los incrementos de precios descritos en las principales producciones de cereales compensan el incremento de costes de producción.

Hace cuatro meses, en mi comparecencia para presentar los Presupuestos de dos mil doce, ya destacué el peso del sector ganadero sobre la renta agraria regional. Esta importancia es significativamente superior en términos porcentuales a la que se tiene a nivel nacional, dada la posición relevante que tenemos en todos los subsectores ganaderos, ocupando las primeras posiciones en cuanto a censos y producciones ganaderas.

Por otro lado, nuestras explotaciones están bien dimensionadas, con un alto nivel de productividad y con un altísimo grado de profesionalización, que ha sabido responder a las demandas de los consumidores, que piden alimentos sanos y de calidad.

Ahora bien, Señorías, no puedo ocultarles que, si bien es cierto que en los últimos meses este sector está gozando de buenos precios en la venta de algunos de sus productos y que en algún caso estos precios están llegando a máximos históricos, motivados principalmente por el incremento de exportaciones a países terceros –especialmente en el caso del vacuno de carne y el porcino–, también es cierto que durante los dos últimos años hemos asistido a un incremento de los costes de producción, especialmente de las materias primas, que están poniendo en peligro la rentabilidad de determinadas explotaciones ganaderas, especialmente aquellas que no cuentan con una base territorial que les permita autoabastecerse de estas materias primas. A modo de ejemplo, algunos piensos han incrementado sus precios en los dos últimos años entre un 20 y un 25 %.

Tampoco sería riguroso mi análisis si no mencionara que en esta situación no es exclusiva la región de Castilla y León, puesto que, Señorías, el mercado de materias primas, y más concretamente el de alimentación animal, hace tiempo que superó los ámbitos regionales y nacionales para convertirse en un mercado globalizado. Esta globalización ha modificado totalmente las características y las variables intervinientes en la evolución de los precios de las materias primas destinadas a alimentación animal.

Por otro lado, y ya refiriéndome a la industria agroalimentaria de Castilla y León, esta mantiene su papel fundamental en el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma, ya que, según los últimos datos disponibles, genera el 26 % de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional, con una facturación de en torno a 9.000 millones de euros de media en los tres últimos años. Mantiene una posición de liderazgo en el sector industrial de Castilla y León, ya que aporta el 32 % del valor añadido bruto de la industria manufacturera. Además, junto con el sector



agrario, aporta al total de la generación de la riqueza regional una cifra cercana al 10 % del producto interior bruto, según los datos del Instituto Nacional de Estadística.

En relación al empleo generado por la industria agroalimentaria a nivel regional, los empleos suponen el 27 % del empleo industrial de la Comunidad, superando claramente a sectores tan significativos como el de la metalurgia y el del material del transporte, situándose, por tanto, la industria de alimentación y bebidas como la primera industria regional en relación al número de empleados. Además, a nivel nacional, la industria agroalimentaria ha perdido en los últimos ocho años un 2,1 % de los empleados en nuestro país, mientras que la industria agroalimentaria de Castilla y León ha generado empleo, con un aumento en el mismo periodo del 6,6 %.

Todos estos datos confirman que este sector, pese a la situación económica actual, sigue siendo sólido y con un gran peso en la economía regional. No obstante, los empresarios se siguen enfrentando al grave problema de la dificultad o inexistencia de acceso a la financiación en el mercado. Mientras esta dificultad se mantenga, y en cuanto que constituye una auténtica limitación para su actividad y merma de una forma clara las posibilidades de creación y de mantenimiento de empleo, mantendremos como una de nuestras prioridades aportar soluciones para resolver esta debilidad.

Este análisis que he hecho del sector y que –como les anticipaba– es muy similar al que hicimos hace cuatro meses, me permite también afirmar que nuestras prioridades –que se materializan en este Proyecto de Presupuestos para el ejercicio dos mil trece– profundizan y actualizan las líneas estratégicas en las que se ha sustentado el presupuesto vigente.

Así, para dos mil trece, nuestra primera prioridad, y en respuesta a las dificultades existentes en el sector agrícola y ganadero, es concentrar nuestros recursos en atender todas las necesidades básicas del sector y mantener las líneas de ayuda directamente orientadas a agricultores y ganaderos.

Continuaremos apoyando las líneas que revierten en una mejora de la productividad y de la competitividad de las explotaciones, dentro de las cuales se encuentra el apoyo a las inversiones en explotaciones, la mejora y el rejuvenecimiento del capital humano del sector y las actuaciones en infraestructuras agrarias.

En tercer lugar, mantendremos la política de apoyo a nuestras industrias agroalimentarias, para que sean capaces de desarrollar sus proyectos con el fin de incrementar su productividad y competitividad.

En línea con este gran objetivo que cumplen estos presupuestos, también es prioritario todo aquello que permita incrementar actividad económica en nuestras zonas rurales, coadyuvando, en la medida de nuestras posibilidades a superar los efectos adversos de esta crisis económica.

También, ligado a los anteriores y como una herramienta fundamental para atender a esas necesidades básicas del sector, vamos a garantizar la cofinanciación de las actuaciones en las que participan otras Administraciones; me refiero tanto a las líneas cofinanciadas por fondos europeos, principalmente a través del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León dos mil siete-dos mil trece, como a las líneas que cuentan con el apoyo de fondos del Estado. En un periodo de escasos recursos financieros es imprescindible dar prioridad a estas actuaciones, puesto que permiten multiplicar el esfuerzo presupuestario que hacemos desde nuestra Comunidad.





Por último, y no menos importante, vamos a seguir invirtiendo y garantizando los recursos financieros y humanos necesarios que permitan continuar con una gestión eficaz de las ayudas que recibimos de la PAC, que, como ustedes conocen, suponen 924 millones de euros. Se trata de unas ayudas dirigidas al apoyo a la renta de nuestros agricultores y ganaderos, que tienen una incidencia directa en la estabilidad de los ingresos de estas explotaciones y que, por lo tanto, conforman la renta agraria.

En estas prioridades se van a centrar los recursos gestionados por la Consejería de Agricultura y Ganadería durante dos mil trece, y que ascienden a un total de 1.403 millones de euros. Este presupuesto se presenta en dos secciones:

La Sección 31, dotada con 923.844.069 euros, correspondientes a las ayudas del primer pilar de la PAC, que se mantiene en los mismos niveles de dos mil doce. En esta sección nuestro objetivo continúa siendo mantener el máximo nivel de eficacia en la gestión de estos fondos europeos, que, como es bien conocido, nos ha permitido hasta ahora realizar pagos rápidos de los fondos a los beneficiarios de las mismas, con un elevado nivel de seguridad y de control.

La otra sección en la que se recoge el presupuesto de Agricultura y Ganadería es la Sección 03, dotada con 478.768.115 euros, lo que supone un descenso del 2,44 % respecto a dos mil doce. En este presupuesto está también incluido el del Instituto Tecnológico Agrario, que gestionará 130.291.834 euros. Al ser un ente público adscrito a la Consejería, sus actuaciones están coordinadas e integradas con las del resto de los centros directivos, por lo que no me referiré a ellas de forma separada, sino en conjunto con el resto de líneas que integran la política global que desarrolla la Consejería.

A continuación, voy a describir las principales características del presupuesto de la Sección 03, al que se destinan los 478 millones de euros.

En primer lugar, como consecuencia de la aplicación del Plan Económico-Financiero de Equilibrio de Castilla y León dos mil doce-dos mil catorce, los gastos de personal y gastos corrientes, que están recogidos en los Capítulos 1, 2, 3 y 4, se han reducido en un 2,8 % en relación con el Presupuesto de dos mil doce, ascendiendo a 128.608.777 euros. En el ejercicio dos mil doce ya se había producido una disminución del 4,10 % respecto a lo presupuestado en dos mil once, de tal forma que en tres años se ha reducido este gasto en un 6,78 %.

En relación con los gastos de personal, seguiremos trabajando en la línea que ya les avancé en mi anterior comparecencia, reasignando funciones desempeñadas por una buena parte del personal de la Consejería, permitiendo una utilización más eficiente de los mismos y generando con ello un importante ahorro en otros capítulos del presupuesto.

El resto del presupuesto de esta Consejería, excluido el Capítulo de Pasivo Financiero, se destina de forma íntegra a apoyar al sector agrario; es decir, un total de 337.108.287 euros, lo que supone algo más del 70 % del presupuesto, se dedican por completo a mantener los apoyos más esenciales para agricultores, ganaderos y empresarios agroalimentarios, con el fin de articular las medidas destinadas a la reactivación de la economía y a la creación del empleo.



Respecto a las operaciones de capital, es decir, aquella parte del presupuesto dedicado a inversiones directas y ayudas al sector agrario, hay que señalar que alcanza un importe de 258.334.287 euros, lo que supone, al igual que en el Presupuesto del ejercicio dos mil doce, un 54 % del total del presupuesto de la Consejería, y que se dirige exclusivamente a aumentar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y de las industrias agroalimentarias. El descenso de estas partidas respecto a dos mil doce es del 3,10 %, que, si bien es significativo, es una disminución casi cinco veces inferior a la media del 14,20 % que bajan las operaciones de capital del conjunto de todas las Consejerías.

Ese aspecto queda especialmente reflejado en el hecho de que la Consejería de Agricultura y Ganadería pasa de gestionar el 21,36 % de todos los recursos de la Junta de Castilla y León destinados a operaciones de capital en dos mil doce a gestionar en dos mil trece un 24,13 % de estos mismos recursos, continuando así con una tendencia creciente que hemos iniciado desde el comienzo de la crisis económica. Así -como ya les he adelantado anteriormente-, disponer de casi un cuarto del presupuesto que la Junta de Castilla y León dedica a sus Capítulos 6 y 7 supone asumir un mayor compromiso e invertir un mayor esfuerzo para que nuestras actuaciones generen las condiciones adecuadas que permitan la reactivación de la economía.

Por último, las Operaciones Financieras (Capítulos 8 y 9) alcanzan una cuantía de 91.825.051 euros, igual que en el Presupuesto de dos mil doce. Como luego explicaré, se trata de una partida muy importante para asegurar la viabilidad y la liquidez de la industria agroalimentaria.

Con el objetivo de favorecer el mantenimiento de la economía y también la creación de empleo, y siguiendo el orden de las prioridades que acabo de exponerles, paso a detallar las medidas en que se va a concretar este Proyecto de Presupuestos para dos mil trece.

Nuestra primera gran prioridad es atender todas las necesidades básicas del sector y mantener las líneas de ayuda directamente orientadas a agricultores y ganaderos. En este sentido, una de las actuaciones básicas es la relacionada con la sanidad animal, debida a la gran transcendencia que tiene para la productividad y competitividad de las explotaciones, puesto que puede llegar a limitar totalmente los flujos comerciales entre explotaciones ganaderas. Además, es un pilar fundamental para el mantenimiento de la salud pública, ya que la mayoría de las enfermedades que son objeto de erradicación y de control son zoonosis, es decir, afectan también al hombre.

Por ello, las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería en materia de sanidad animal se van a mantener en todo caso, destinando para ello 10.256.520 euros, lo que supone un incremento de casi un 3 % respecto a este ejercicio de dos mil doce.

Las actuaciones en las que se invertirá este presupuesto incluyen la ejecución de la campaña de saneamiento ganadero, las indemnizaciones por sacrificio de animales por razones de sanidad animal, las ayudas a la reposición de ganado sacrificado en campañas de saneamiento y los gastos que conlleva la realización de las analíticas en la Red de Laboratorios de Sanidad Animal de Castilla y León y en el Sistema de Alerta Sanitaria de la Comunidad.



Adicionalmente, los sistemas de control se han ampliado durante los últimos años a la fauna silvestre, y, en este sentido, estamos realizando un control integral de sanidad animal en aras a preservar la productividad de las explotaciones, la salud pública, y, obviamente, evitando barreras comerciales para nuestro sector. Todas estas actuaciones las mantendremos en el dos mil trece.

Y ya, refiriéndome a las enfermedades que están sometidas a programas de erradicación en Castilla y León, hemos alcanzado unos niveles óptimos de prevalencia, que hacen que nuestras explotaciones ganaderas prácticamente no tengan ninguna restricción comercial por razones sanitarias, y que, por ello, sean más competitivas. Me gustaría destacar la evolución que se ha seguido en algunas de estas enfermedades.

En tuberculosis bovina hemos de un índice del 4,16 en el año dos mil siete al 2,57 que tenemos actualmente. Más positivos aún son los datos que arroja la evolución de la prevalencia de brucelosis bovina, donde hemos pasado del 1,44 % de prevalencia en dos mil siete a un 0,34 % actual. La enfermedad que sí podemos considerar ausente en nuestro territorio es la brucelosis ovina y caprina, donde durante el año dos mil once solo se diagnosticó un caso positivo del total de los más de 3,3 millones de animales ovinos y caprinos que tiene Castilla y León.

Estos buenos datos de salud de nuestra cabaña ganadera permiten una importantísima reducción del número de actos clínicos y de pruebas a efectuar en las explotaciones, lo que supone una importante ventaja competitiva para el sector en Castilla y León y un importante ahorro en sanidad animal.

En este mismo año dos mil doce, los bajos índices de prevalencia han permitido que, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea, más de la mitad de nuestras explotaciones de ganado bovino solo hayan tenido que ser sometidas a un único chequeo anual por brucelosis y tuberculosis, algo que se va a mantener en el dos mil trece.

Y por lo que respecta a explotaciones de ovino y caprino, se ha pasado de tener que muestrear todas las reses ovinas y caprinas durante el año dos mil diez a muestrear solo el 25 % durante el dos mil once y el dos mil doce, mientras que para el dos mil trece, si se nos reconoce, como esperamos, en los próximos meses, como zona oficialmente indemne de brucelosis ovina y caprina por parte de la Comisión Europea, este porcentaje disminuirá al 10 % de nuestro censo.

Además, y como ya les anticipaba en mi comparecencia de junio, gran parte de estas actuaciones, que desde hace años se han venido desempeñando con medios externos a la Consejería de Agricultura y Ganadería, se llevan realizando desde el comienzo de este año por los servicios veterinarios oficiales, cuyo trabajo, en determinadas zonas y en las unidades veterinarias que tienen una carga ganadera muy elevada, se ha visto complementado por el apoyo de una empresa externa. Para el año dos mil trece seguiremos con esta misma línea de trabajo.

Esta reestructuración, sumada al descenso del número de chequeos al que me acabo de referir, se va a producir en el año dos mil trece gracias a estos niveles de prevalencia óptimos; y esto va a suponer que la incorporación de la empresa externa, que prestará su apoyo al personal de la Consejería el próximo año, arroje un ahorro muy considerable en la licitación del contrato con respecto a años anteriores.



Así, el importe de licitación de la campaña de saneamiento ganadero para el año dos mil trece será de 4.458.730 euros –y escuchen bien, Señorías, porque puede parecer que me estoy equivocando, pero es tal y como lo voy a referir–, y significa una rebaja respecto a dos mil once de 4.274.808 millones de euros y de 516.321 euros con respecto a dos mil doce, lo que determina una reducción acumulada del 60 % en el coste que tuvo la campaña de saneamiento ganadero en el año dos mil once.

Otra de las líneas básicas que es necesario mantener es la relacionada con la seguridad alimentaria, como respuesta a la exigente demanda del consumidor de alimentos. Así, desde la Consejería, y en aplicación de la normativa comunitaria, llevamos a cabo los programas de detección de residuos de sustancias prohibidas y contaminantes en los productos de origen animal.

Estos programas, en la misma línea que lo señalado para las campañas de saneamiento ganadero, se realizan en su totalidad por los servicios veterinarios oficiales, y su coste para el próximo año ascenderá a 450.000 euros; cantidad que, en este caso, supone un incremento del 60 % con respecto a anteriores anualidades. Y este incremento está motivado por el compromiso que tiene la Consejería con la competitividad del sector ganadero, ya que hemos asumido la realización de analíticas nuevas que se exigen a nuestras explotaciones para poder exportar a terceros países.

De este modo nos aseguramos la puesta en el mercado de unos alimentos con unos niveles de seguridad elevadísimos, en consonancia con las políticas que se aplican en la Unión Europea en materia de seguridad alimentaria, y con el objetivo de que el consumidor disponga a diario de alimentos sanos y seguros.

Otro de los pilares de la seguridad alimentaria es el registro y la trazabilidad de los productos de origen animal, trazabilidad que empieza desde el momento que el animal nace y es identificado. Esta exigencia, como saben, vino motivada por las crisis sanitarias acaecidas a lo largo de los años noventa; crisis que, como la enfermedad de las vacas locas, supusieron un cambio profundo en las políticas ganaderas llevadas a cabo por la Unión Europea. Estos cambios se tradujeron en un control más intenso de todo el recorrido que realiza un animal, desde que nace hasta que sus productos alcanzan los lineales de las cadenas de distribución.

Si bien todos estos controles conllevan niveles muy elevados de seguridad alimentaria, también es cierto que, en muchos casos, suponen mayores costes para el productor y, en este caso, para el ganadero.

La primera y una de las principales exigencias a las que se ha visto sometido el productor es la identificación obligatoria e individual del ganado bovino, ovino y caprino. Esta identificación individual supone costes muy significativos, que para el año dos mil trece seguirá asumiendo el Gobierno Regional, y que ascenderá a 500.000 euros, con el consiguiente ahorro para el ganadero.

En lo referente a la producción vegetal, y en especial a su sanidad, los programas sanitarios agrícolas que se desarrollan en la Consejería de Agricultura y Ganadería tendrán una dotación presupuestaria global de 507.000 euros, y se articulan en las siguientes medidas: el Plan Director de Lucha contra Plagas Agrícolas; en segundo lugar, el Plan Regional de Controles Oficiales de Sanidad Vegetal; y, por último, la Estrategia Regional de Controles de la Cadena Alimentaria.



En relación con el Plan Director de Lucha contra Plagas Agrícolas de Castilla y León para el ejercicio dos mil trece, se ha previsto la ejecución de actividades del Observatorio de Vigilancia y Control de Plagas, vinculadas al Plan Director, y que tendrán una dotación de 300.000 euros, que incluyen la financiación de trabajos de vigilancia y prevención de plagas, el propio funcionamiento del Observatorio y de su personal, así como la financiación asociada de proyectos de investigación relacionados con esta materia.

Respecto al control poblacional del topillo campesino, esta dotación presupuestaria garantiza la continuación del programa rutinario de vigilancia y prevención de este vertebrado, que estimamos ha dado buenos resultados en los dos ejercicios anteriores. En dos mil trece se realizarán cuatro campañas completas de seguimiento sobre veinticinco zonas de vigilancia, que incluyen un total de ciento veintitrés municipios de nuestra Comunidad; vinculadas a estas labores, continuará en vigor el sistema de recepción de avisos y atención al agricultor, mediante la atención directa a posibles alarmas por presencia de topillo campesino.

De forma complementaria al control físico sobre el terreno, vamos a avanzar en el desarrollo de proyectos de investigación para generar conocimiento relativo a las técnicas de control poblacional de topillo, a través de la colaboración con las universidades públicas de Castilla y León y otros organismos y entidades. Además, es interesante destacar que, con carácter inmediato, se va a abrir una línea para control de población de topillo, dotada con 31.000 euros, y que va a permitir desarrollar un proyecto piloto para el empleo de aves depredadoras de topillo como método de control, y cuyo objetivo es complementar las acciones tradicionales con medidas eficaces de carácter estrictamente biológico.

Para dos mil trece redoblabaremos esfuerzos para seguir manteniendo los niveles de seguridad alimentaria, que, por otra parte, nos exige la normativa y el propio consumidor, sobre alimentos de origen vegetal, al igual que hacemos con los productos de origen animal. En este sentido, seguiremos aplicando las medidas de prevención y la vigilancia sobre plagas y enfermedades, con el objetivo de reducir o minimizar la incidencia de las mismas en los cultivos agrícolas. En sanidad vegetal, del mismo modo que ocurre con la sanidad animal, es primordial alcanzar un adecuado estado sanitario, porque, de lo contrario, sobrevienen limitaciones determinantes del mercado, además de condicionar las producciones.

Hasta el año dos mil once, parte del desarrollo y ejecución de los planes de prospección de sanidad vegetal y de los programas de control de la cadena alimentaria estaban externalizados. Durante este año dos mil doce han sido asumidos con medios propios de la Consejería, a través de nuestros propios recursos humanos y técnicos, sin que de ninguna manera haya disminuido la cantidad y la calidad de las actuaciones que veníamos desarrollando en años anteriores.

Para dos mil trece seguiremos con la misma línea de actuación, utilizando medios propios y optimizando recursos de la Administración, lo que nos permitirá disponer de mecanismos para reaccionar con prontitud y eficacia en caso de que sea necesario para luchar activamente contra cualquiera de los agentes patógenos que afectan a los cultivos.

Dentro del Plan Regional de Controles de Sanidad Vegetal, cuyo objetivo general es la ejecución de inspecciones oficiales que conlleven una detección precoz de plagas o enfermedades, se hace imprescindible la Red de Vigilancia Fitosanitaria



de Castilla y León, que integra los laboratorios y centros encargados del control de la sanidad vegetal autonómica.

En esta Red se integran el Centro Regional de Diagnóstico de Aldearrubia, que durante el periodo transcurrido del año dos mil doce ha analizado 4.954 muestras vegetales, con 7.186 diagnósticos, y ha efectuado 15.917 pruebas analíticas; las tareas que desempeña el Laboratorio de Sanidad Vegetal de Segovia, que ha tomado 576 muestras vegetales y ha efectuado 752 pruebas analíticas, que se han traducido en 828 diagnósticos; y las pruebas realizadas por el Centro de Control de Patata de Albillos, que en el último año ha ejecutado más de 23.000 análisis, fundamentalmente para detectar plagas y enfermedades en la patata.

Todas estas analíticas se seguirán realizando durante el dos mil trece, y, por lo tanto, daremos cumplimiento a lo dispuesto en la normativa comunitaria y estatal, además de asegurar la rápida emisión de resultados analíticos para que el agricultor no vea frenada su sistemática de trabajo por depender de análisis de laboratorio.

Además de las analíticas anteriores, continuaremos con el desarrollo de los planes de control de fuego bacteriano, de langosta, de bacteriosis de cuarentena de la patata, del nematodo de la patata y del gusano cabezudo. La ejecución de estos planes de control nos garantizan una detección precoz de plagas que pueden llegar, en casos graves, a arrasarse los campos de la Comunidad. Para desarrollar estos planes de control destinaremos un presupuesto de 207.000 euros.

La reestructuración de los servicios técnicos oficiales que hemos acometido durante este año dos mil doce ha supuesto asumir por medios propios de la Consejería, como les decía, trabajos externalizados, y nos ha permitido un ahorro de 2.736.000 euros, es decir, un ahorro del 93 % para los presupuestos de la Consejería. Es muy destacable, y más teniendo en cuenta que en el último trienio se ha producido un aumento notable en el número total de patógenos de cultivos agrícolas a controlar, lo que ha conllevado -como he intentado describir- un importante incremento del número de muestras, de inspecciones y de análisis diagnósticos que es necesario efectuar.

Centrándonos en la Estrategia Regional de Control de la Cadena Alimentaria, que engloba básicamente los programas de vigilancia de comercialización y uso de productos fitosanitarios para el año dos mil trece, y con la entrada en vigor de la nueva normativa en materia de fitosanitarios, aumentaremos el número de controles en el marco del Plan de Acción Nacional, y potenciaremos actuaciones de información, sensibilización y formación sobre utilización de productos fitosanitarios.

Uno de los apoyos básicos que hemos prestado siempre al sector son las ayudas a la suscripción de seguros agrarios. Como Sus Señorías ya conocen, en los presupuestos de dos mil doce nos vimos obligados a suspender esta línea de ayuda a agricultores y ganaderos. En mi comparecencia del mes de junio expliqué con detalle las razones técnicas y económicas que nos llevaban a tomar esta difícil decisión.

Ahora bien, dentro de estos seguros, dimos ya en este año dos mil doce una consideración especial a los que afectan directamente a los ganaderos, y que son los que cubren los costes de retirada y destrucción de cadáveres de sus explotaciones ganaderas.



Y, en este sentido, trabajamos en una doble dirección: por un lado, a principios de este año negociamos unos precios nuevos con las empresas gestoras de la recogida de cadáveres, que dieron como fruto una rebaja de un 26,3 % de los precios, lo que se traduce en un ahorro de más de 5.000.000 de euros tanto para las Administraciones Públicas como para los ganaderos; y, por otro lado, desde el Gobierno Regional hemos hecho un esfuerzo muy importante para apoyar la contratación de este tipo de seguros, ya que no aparecía ninguna consignación en el presupuesto inicial que elaboramos para este ejercicio.

Pero para ello tramitamos un expediente que nos permitió incorporar una generación de crédito por un montante de 2,8 millones de euros, que nos ha permitido publicar una convocatoria de ayudas para poder seguir apoyando la suscripción del seguro de recogida de animales prácticamente en las mismas condiciones que en años anteriores. Siguiendo con esta misma línea iniciada en este año, para dos mil trece mantendremos el apoyo a la suscripción de estos seguros.

Por último, y para finalizar con las actuaciones dirigidas al mantenimiento de necesidades básicas del sector, la Consejería de Agricultura y Ganadería sigue manteniendo en dos mil trece la dotación presupuestaria necesaria para garantizar el funcionamiento de las Cámaras Agrarias Provinciales por un importe de 700.000 euros, siendo este importe, como ya dije también en junio, suficiente para que, tras un necesario proceso de racionalización y de simplificación de sus estructuras administrativas, puedan desarrollar las funciones que estas corporaciones tienen atribuidas por la legislación vigente.

Como saben, con fecha cinco de octubre de dos mil doce se han convocado en el Boletín Oficial de Castilla y León elecciones a Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León; elecciones que se celebrarán el próximo día dos de diciembre de dos mil doce, y mediante las cuales se procederá a la renovación de los miembros de los órganos rectores de las mismas.

Dicho proceso electoral se configura como el instrumento que va a permitir medir el grado de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias, tanto a nivel autonómico como a nivel provincial, ante los órganos colegiados de la Administración de la Comunidad en los que estas organizaciones tienen representación.

Señorías, antes de pasar a exponer nuestra segunda prioridad, quiero hacer una referencia expresa al sector de la remolacha. Como recordarán, en la comparecencia del mes de junio también justifiqué la decisión de prescindir de la línea de ayudas autonómicas a este cultivo, y anuncié que de manera inmediata íbamos a convocar una Comisión Sectorial de Remolacha, en la que estarían representados tanto el sector productor como la industria. Cumpliendo con este compromiso, la citada reunión se celebró el pasado veinte de agosto, y en ella se trató la necesidad de que fuera la industria quien fije un mejor precio, dada la buena evolución del precio del azúcar, y también en función del comportamiento de las industrias en otros territorios y países, donde han sido las propias industrias las que han fijado incentivos al cultivo de la remolacha.

Unos días después de la celebración de esta Mesa –concretamente el treinta y uno de agosto–, el Consejo Rector de ACOR adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos: en primer lugar, incrementar en 3 euros por tonelada el retorno cooperativo correspondiente al ejercicio dos mil once-dos mil doce; y, en



segundo lugar, establecer para la campaña dos mil doce-dos mil trece una prima de compensación de 3 euros por tonelada para toda la remolacha de cuota que se entregue en la cooperativa. En definitiva, la Cooperativa ACOR ha hecho un esfuerzo para compensar la ayuda suprimida por la Administración.

En lo que respecta a la otra empresa -Azucarera Iberia, S. L.-, el veintiséis de septiembre, en el seno de la Mesa Nacional del Acuerdo Marco Interprofesional, anunció un paquete de medidas adicionales destinadas a incrementar la retribución a productores de remolacha, y valoradas por la empresa en 8.000.000 de euros anuales a nivel nacional. Este conjunto de medidas que anunció Ebro lo consideramos insuficiente, tanto en su propia definición como en la dotación que la empresa efectúa, máxime si tenemos en cuenta los importantes márgenes de beneficio que ha obtenido en los últimos ejercicios por el excelente momento comercial del mercado del azúcar.

No obstante, debemos de considerar que las medidas adicionales que se establecen en su conjunto, y que han dado respuesta a la demanda y exigencia de la Consejería, suponen una mejora en el precio pagado a los agricultores, que compensará, al menos en parte, la ayuda que antes pagaba la Administración Pública, y que puede y debe asumirse en su totalidad por las empresas azucareras como verdaderas beneficiadas del negocio del azúcar obtenido por la buena e indiscutible calidad de la remolacha producida en Castilla y León, y porque desde esta Consejería se ha apoyado de manera clara e inequívoca la transición provocada por la OCM del azúcar y que obligó a reducir en un 50 % la producción española, aportándose a este proceso más de 18 millones de euros de fondos propios de Castilla y León.

En lo referente a nuestra segunda prioridad -es decir, la destinada a mejorar la productividad y competitividad de las explotaciones-, voy a comenzar por una de las medidas que incide de forma más directa: el apoyo a las inversiones en explotaciones.

Como ya he comentado anteriormente, el futuro del sector agrario pasa por tener explotaciones agrarias competitivas, bien dimensionadas, rentables y estrechamente vinculadas a la demanda. Por ello seguiremos apoyando las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas, con el objetivo de que reduzcan sus costes de producción y diversifiquen sus producciones, adaptándolas a las necesidades del mercado.

Con este propósito, en la Consejería de Agricultura y Ganadería hemos considerado fundamental mantener nuestro apoyo a las inversiones dirigidas a modernización. Destinaremos a este fin una dotación de 25.066.159 euros, lo que supone mantener el presupuesto de dos mil doce.

Destinadas también a la mejora de la competitividad de las explotaciones, se mantienen como prioritarias las ayudas destinadas al fomento de la agricultura que utilice determinadas prácticas de índole agroambiental, el apoyo a explotaciones localizadas en zonas con limitaciones productivas y las ayudas dirigidas al asesoramiento de explotaciones, para lo que se consigna un importe de 66.844.999 euros, cifra muy similar a la de dos mil doce.

La distribución prevista de este presupuesto es la que les voy a relacionar:

Veinticinco millones de euros se aplicarán a las 11 medidas agroambientales que están incorporadas al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Se trata de ayudas que tienen como objetivo apoyar el desarrollo sostenible del medio rural





y satisfacer la creciente demanda de conservación medioambiental que la sociedad exige, mediante la realización de determinadas prácticas de índole agroambiental. Estas medidas benefician a 10.870 agricultores y ganaderos, que están desarrollando 13.074 compromisos quinquenales en vigor en estas medidas.

En segundo lugar, para el apoyo a agricultores y ganaderos cuyas explotaciones están localizadas en zonas con limitaciones productivas -agricultura de montaña y otras zonas- dedicaremos 39,5 millones de euros, y este apoyo beneficia, en forma de indemnización compensatoria, a 28.500 agricultores y ganaderos de nuestra región.

Y, finalmente, 2.000.000 de euros que se destinarán a las medidas relacionadas con el asesoramiento a las explotaciones. De este montante, 1.700.000 euros se destinan a sufragar gastos de asesoramiento de 2.500 agricultores y ganaderos en temas relacionados directamente con el cumplimiento de las exigencias de condicionalidad impuestas por la PAC y también en temas de gestión económica y laboral de sus explotaciones.

También vinculada a la mejora de la productividad del sector ganadero, vamos a mantener el gran esfuerzo que la Consejería viene realizando desde dos mil nueve en relación con las ayudas a la suscripción de préstamos ganaderos. En total, 9.906 ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma suscribieron estos préstamos, y esto les ha permitido disponer de un circulante por un montante total de más de 196 millones de euros.

Además, en el año dos mil diez se refinanció la deuda contraída, ya que el sector ganadero seguía soportando fuertes tensiones en el mercado. De esta forma, incorporamos dos años más de moratoria a los préstamos, que se añadieron al año inicial de carencia con el que se convocó la ayuda, y se amplió así el periodo de vigencia de cinco a siete años.

Del total del programa en el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil trece, destinaremos 3.250.000 euros para pagar los intereses que bonificamos a través de los mismos.

En materia de cooperativismo agrario, todas las actuaciones de la Consejería son objeto de desarrollo, planificación y debate en la Mesa del Cooperativismo, que es el órgano de interlocución entre la Administración y este sector. Ya les comenté a Sus Señorías al presentar los presupuestos de dos mil doce que se había elaborado un nuevo Plan Estratégico del Cooperativismo para el periodo dos mil doce-dos mil quince, enfocado a los siguientes objetivos: conseguir mejorar la rentabilidad; la orientación al socio; un mejor dimensionamiento del cooperativismo; una buena orientación al mercado; y un cambio cultural en la relación entre cooperativas y socios.

A través de la Mesa del Cooperativismo, hemos diseñado un programa de trabajo para analizar necesidades y detectar todas las sinergias y oportunidades que tiene el sector.

La Política Agraria Europea apunta hacia un mayor protagonismo de las organizaciones de productores, con el fin de que tengan un papel preponderante en la regulación de los mercados en los que operan. En nuestro país son las cooperativas las que habrán de asumir esta función, y, para ello, el sector cooperativo español, y particularmente las cooperativas de Castilla y León, deberán conseguir una mayor dimensión que garantice la concentración de la oferta y así tener un mayor poder de negociación en la cadena alimentaria.



Si se analiza la evolución de las grandes cooperativas de los principales países europeos, se puede observar que todas ellas han hecho el crecimiento parte de su estrategia y que en muchos casos han utilizado la fórmula de la integración. Bien sea por esta vía o por cualquier otra, el futuro del cooperativismo agrario regional pasa necesariamente por esta concentración.

Con este objetivo, hemos mantenido recientemente reuniones sectoriales con las cooperativas más relevantes de los sectores de alimentación animal, de leche de oveja y de vacuno de leche, en los que Castilla y León representa el 16 %, el 68 % y el 13 %, respectivamente, de la producción nacional, con el fin de abordar estrategias que nos permitan aumentar la competitividad y la tan deseada concentración de la oferta.

Como consecuencia de estas reuniones, en la Consejería de Agricultura y Ganadería estamos ya trabajando en un plan de acción orientado a conseguir estos fines a través de diferentes fórmulas, como serán el favorecer la creación de una central de compras de *inputs* y de materias primas, y, vinculada a esta central de compras, facilitar, en colaboración con las entidades financieras, instrumentos que limiten la incertidumbre en la evolución de los costes de las materias primas.

En esta misma línea de trabajo, en el dos mil once se impulsaron acuerdos intercooperativos, con el fin de lograr un mayor desarrollo en materia de comercialización de las cooperativas y avanzar en el proceso de ganar poder de negociación. Este proceso tiene que ser asumido por el propio sector, y como ejemplo de lo que a través de este tipo de actuaciones se puede lograr deben servir los avances que se están obteniendo en el sector de la leche de ovino como consecuencia de acuerdos adoptados para la comercialización conjunta. Estos acuerdos han supuesto la integración de 125 millones de litros de leche de oveja, lo que supone el 40 % de la leche que se produce a nivel regional; y han desembocado en la integración de catorce cooperativas en una organización de productores de leche de ovino, que es la primera de esta naturaleza reconocida en toda España.

También en el sector de leche de vaca se está manifestando la intención de concentrar oferta. Actualmente hay trece cooperativas de nuestra región que, junto con una cooperativa de otra Comunidad Autónoma, están constituyendo una única estructura de comercialización, que se prevé que aglutine más de 200.000 toneladas de leche de vaca, lo que supone un 25 % de la producción regional.

No cabe duda de que estos movimientos, ambos en el sector lácteo, que es el sector que padece una crisis más severa dentro del sector ganadero, van en la buena dirección y que la Consejería los apoyará, pues el fin último de estas actuaciones es mejorar los precios percibidos por los productores para mejorar sus rentas.

Como apoyo a la mejora de la posición y de la competitividad del ovino de leche, en dos mil trece centraremos nuestro esfuerzo en este sector. Además, en este mismo año dos mil doce hemos aprobado la convocatoria de ayudas a agrupaciones de productores de ovino/caprino por importe de 3,5 millones de euros, que da respuesta a parte de la convocatoria de dos mil once que dejamos sin resolver y a la convocatoria para dos mil trece.

A través de estas ayudas, en los últimos cuatro años hemos auxiliado inversiones en quinientas setenta y dos explotaciones, lo que se ha traducido en una mejora importante de la productividad y de la competitividad de las mismas.



Como apoyo al sector cooperativo hortofrutícola de la Comunidad, destinaremos 700.000 euros al programa de fruta escolar, en cuya convocatoria establecemos el suministro exclusivo a través de las cooperativas de este sector.

Ligado a la prioridad de mejora de la competitividad se sitúa nuestra apuesta por el rejuvenecimiento del sector agrario, porque entendemos que el relevo generacional es el elemento clave para asegurar la creación de empleo en el medio rural y para paliar la pérdida natural de efectivos del sector agrario. Por este motivo, lo hemos considerado como una prioridad en los presupuestos de dos mil trece.

Para la incorporación de jóvenes, hay que señalar que en un contexto de crisis económica como la actual, con una disminución generalizada del empleo en todos los sectores económicos, el sector agrario se está mostrando como un yacimiento de empleo. Así, en los últimos seis años, considerando los datos estimados para dos mil doce, serán dos mil seiscientos dieciocho jóvenes los que se habrán incorporado a la actividad agraria en Castilla y León. El perfil de estos jóvenes ha variado notablemente, siendo muy distinto al que presentaban diez años atrás. En general, se trata de jóvenes mucho mejor preparados, en muchos casos con estudios superiores, ya sea en la rama agraria o en otras disciplinas.

Es indudable que la crisis económica en la que está inmerso nuestro país está influyendo en este comportamiento, pero no es en absoluto la única causa. Muchos de estos jóvenes buscan un modo de vida diferente, emprendiendo una actividad basada en la economía productiva viviendo en el medio rural.

Por otro lado, en las propuestas de reglamentos comunitarios para el nuevo periodo de programación dos mil catorce-dos mil veinte se apoya también de forma específica la instalación de jóvenes agricultores. En los programas de desarrollo rural que se establezcan en este periodo la Unión Europea contempla la posibilidad de incluir un subprograma dirigido especialmente a los jóvenes agricultores. También en las normas aplicables a los pagos directos la propuesta de reglamento establece un pago específico para los jóvenes agricultores que inicien su actividad agraria.

En línea con todo esto, la Consejería de Agricultura y Ganadería seguirá apostando en el dos mil trece por la incorporación de jóvenes, y, además de mantener la modalidad tradicional, estarán dos nuevas modalidades de incorporación: apoyo a la primera instalación de agricultores jóvenes en una explotación agraria, aunque no sea prioritaria, que, en definitiva, es apoyar el desarrollo de la actividad agraria a tiempo parcial, como complemento de otra actividad económica, pero dando paso al inicio en la misma; y, en segundo lugar, otra modalidad, que será el apoyo a la primera instalación de un joven agricultor en una explotación agraria, aun cuando su cónyuge o pareja de hecho sea ya titular también de una explotación, siempre y cuando ambos creen una explotación de titularidad compartida.

Con estas dos modalidades fomentamos el empleo en el medio rural e impulsamos también la titularidad compartida, favoreciendo, fundamentalmente, que las mujeres accedan de una forma legal a la titularidad de la explotación y vean reconocido su trabajo.

En la convocatoria apoyaremos también todos los planes de mejora y de modernización que aborden los jóvenes en sus explotaciones, y consideraremos como subvencionables los costes derivados de la realización de cursos de incorporación a la empresa agraria para aquellos jóvenes que se vean en la necesidad de realizarlos.



Para conseguir estos objetivos, la Consejería de Agricultura mantiene íntegramente para dos mil trece la dotación presupuestaria destinada al apoyo a la incorporación de jóvenes, que asciende a 8.250.000 euros. Esta decisión demuestra el compromiso claro de la Consejería de Agricultura con el sector agrario y, particularmente, con los jóvenes que se quieran incorporar a esta actividad.

En lo que a formación agraria se refiere, destinaremos una dotación presupuestaria de 1.387.800 euros. En mi comparecencia de presupuestos para dos mil doce, ya puse de manifiesto que nuestros centros de formación están perfectamente equipados, y que en años anteriores hemos dedicado una importante parte de nuestro presupuesto a inversiones en las escuelas tanto en bienes inmuebles como en equipos para dotar a estos centros de los medios suficientes que garanticen una formación de calidad. No obstante, somos muy conscientes de que la profesionalización del sector agrario pasa ineludiblemente por proporcionar una formación adecuada.

La demanda de formación reglada ha sido creciente a lo largo de los últimos años; así, durante el periodo dos mil siete-dos mil doce se ha incrementado en un 24 %. En el presente curso dos mil doce-dos mil trece, el número de alumnos matriculados en nuestros centros asciende a 614, por ello los esfuerzos de la Consejería persiguen garantizar la formación reglada de todos estos jóvenes. Y es en este apartado en el que se concentra todo nuestro esfuerzo presupuestario.

Además, para garantizar la calidad de las enseñanzas, hemos incorporado en este curso doce nuevos profesores, y de esta forma quedan sobradamente cubiertas las necesidades formativas de todos los ciclos de Formación Profesional que estamos impartiendo.

Continuaremos impulsando la formación *on-line*, a través de la cual se han impartido ya, y se seguirán impartiendo, cursos de formación en diversas materias agroalimentarias. Actualmente, y mediante este tipo de formación, se imparten cursos de incorporación a la empresa agraria a través de las organizaciones profesionales agrarias.

Me reafirmo en lo señalado: el presupuesto de formación está dedicado a formación reglada, y la partida consignada para ella garantiza el mantenimiento de los estándares de calidad de nuestra oferta formativa para poder dar respuesta a lo que esperan los jóvenes del sector que optan por estas enseñanzas.

También vinculado a la mejora del capital humano del sector, y, por consiguiente, al rejuvenecimiento y a la formación, hemos considerado imprescindible seguir apoyando el relevo generacional en el campo, por lo que se ha realizado un esfuerzo excepcional para consignar la dotación presupuestaria que permite atender las necesidades de 1.972 beneficiarios del cese anticipado de la actividad agraria durante el dos mil trece, cuya cuantía asciende a 14 millones de euros. No obstante -como ya dije en su momento en esta Cámara-, el cese anticipado no se contempla en estos momentos en la propuesta de Reglamento de Desarrollo Rural para el nuevo periodo de programación, por lo que, al haber superado holgadamente los objetivos previstos en el actual Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, tampoco llevaremos a cabo la convocatoria de esta medida durante el dos mil trece.

Para continuar poniendo el énfasis en la competitividad de las explotaciones agrarias, las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería en infraestructuras agrarias se centran en inversiones en materia de modernización de regadío



y en aquellas infraestructuras rurales vinculadas a estas modernizaciones. Se trata de renovar estructuras productivas en zonas regables, y, así, incrementar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias, reduciendo gastos de producción, aumentando las producciones unitarias, mejorando las condiciones de trabajo y mejorando también la integración ambiental de la actividad agraria.

Así, de los 42.753.200 euros de inversión real que aparecen en el Programa de Reforma Agraria, 17.705.889 euros se destinarán a modernizaciones de regadío, continuando con las importantes obras en ejecución que van a beneficiar a 23.489 hectáreas. Estas obras están situadas en las zonas regables de los canales del Páramo, Páramo Bajo y Canal Alto de El Bierzo en León; el Canal Toro-Zamora en Zamora; la zona de Valdivia-Aguilar en Palencia; y el Canal de Almazán en Soria.

Además, se licitarán en dos mil trece tres obras nuevas en materia de modernización de regadíos, y que, concretamente, serán: el Sector 8 del Páramo, el Sector 4 del Páramo Bajo en León y el Canal de Zorita en Salamanca, por importe de más de 14 millones de euros. Todo ello nos va a permitir iniciar la modernización de 6.428 nuevas hectáreas.

Con todas estas actuaciones, alcanzaremos una cifra próxima a las 55.000 hectáreas de modernización de regadíos, de las 70.000 comprometidas con horizonte dos mil quince, lo que supondrá haber cumplido casi el 80 % del compromiso.

En lo referente a las infraestructuras agrarias vinculadas a la concentración parcelaria y otras infraestructuras viarias, se priorizan las actuaciones ligadas a modernizaciones o transformaciones de regadío, con lo que incrementamos la rentabilidad de nuestras inversiones. Se va a dar continuidad a actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores, destinando a este capítulo 14.855.000 euros, destacando actuaciones en zonas como el Páramo Medio, en León, o la zona que está entre las provincias de Valladolid y Palencia, y que afecta a los municipios de Herrín, Villafrades, Villalón y Boadilla de Rioseco.

Se licitarán en este año actuaciones en las zonas de San Martín de Rubiales, La Cueva de Roa, Nava de Roa en Burgos; nuevas zonas del Páramo Bajo en León; Lantadilla en Palencia; y la del Canal de Almazán en Soria, por un importe superior a los 15 millones de euros.

A las actuaciones de nuevos regadíos destinaremos 3.910.460 euros, para continuar con las obras que están en marcha; fundamentalmente, las zonas del Sector 4 del Esla-Carrión en Valladolid y la presa de Las Cuevas en Palencia. Con estas obras se llega a contemplar una actuación sobre casi 24.000 hectáreas de las 50.000 que teníamos comprometidas en el horizonte dos mil quince.

Merece la pena destacar otras actuaciones en ejecución, como son las que están en los programas piloto de la Ley para el Desarrollo Rural Sostenible del Medio Rural, a las que se destinan 1.198.000 euros, y que es el caso de infraestructuras de interés general en la zona regable de Berzosilla en Palencia, el Proyecto de Infraestructuras Hidráulicas de Riaza en Segovia o la finalización de actuaciones en el polígono agroindustrial en Treviño, en Burgos, mediante la construcción, en este último, de sus accesos.

Frente a esta difícil perspectiva financiera actual, seguimos buscando fórmulas financieras y de colaboración entre esta Administración y los beneficiarios públicos y privados de los proyectos de inversión. Ejemplo de esta colaboración es



la infraestructura de la red de riego de Berzosilla, en Palencia, que tiene financiación íntegra de los regantes. Con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria, y con su desarrollo reglamentario, estableceremos nuevas vías para regularizar, favorecer y agilizar fórmulas de actuación en el desarrollo y ejecución de las infraestructuras agrarias.

La tercera prioridad de estos presupuestos para dos mil trece está destinada al apoyo a la industria agroalimentaria, con el objetivo de que sea esta la que actúe como motor de nuestra agricultura y ganadería poniendo en valor sus producciones.

Ya he puesto de manifiesto la importancia que tiene la industria agroalimentaria en Castilla y León, y también he manifestado ante Sus Señorías, en varias ocasiones, el esfuerzo que la Consejería ha realizado en estos últimos años a través de una política de subvenciones que ha contribuido a que la industria agroalimentaria de nuestra región se mantenga a la cabeza en inversiones realizadas por el conjunto de la industria agroalimentaria española. Esta política ha propiciado además que nuestra industria en este momento sea moderna y competitiva.

Conscientes de la importancia que tiene este sector en nuestra economía, para dos mil trece destinaremos más de 29 millones de euros para apoyar su inversión productiva y para desarrollar medidas de apoyo a la competitividad. No obstante, continuaremos con la línea que ya hemos iniciado en este año dos mil doce, la de transición de ayudas a fondo perdido hacia ayudas reembolsables. Durante el dos mil trece, las ayudas a fondo perdido que se concedan serán excepcionales y se destinarán exclusivamente a proyectos de especial relevancia o de impacto para la Comunidad Autónoma, en función de la generación de empleo que determinen.

Pero además de mantener este sistema de ayudas directas destinadas al apoyo a la inversión, la Consejería -y, por lo tanto, este presupuesto de dos mil trece- debe responder a las nuevas amenazas y debilidades con las que se encuentra el sector. El sector agroalimentario de nuestra Comunidad está experimentando una continua mejora y transformación; la industria agroalimentaria mantiene un esfuerzo constante por mejorar los niveles de calidad de sus productos. Como consecuencia de ello, las empresas del sector adquieren una necesidad cada vez mayor de financiación para responder de forma adecuada a sus objetivos de progreso, desarrollo y expansión.

Conscientes de estas necesidades, que se manifiestan de manera más acuciante en momentos de crisis como los que vivimos, la Junta de Castilla y León, a través del Instituto Tecnológico Agrario, realizó en dos mil diez y dos mil once sendas convocatorias de préstamos para ayudar a las empresas en el acceso a las fuentes de financiación.

La primera convocatoria de estos préstamos, correspondiente a dos mil diez, se orientó a financiar préstamos a capital circulante y préstamos a la inversión. Tuvo una dotación de 40 millones de euros, de los que resultaron beneficiarios un total de cincuenta y un empresas, por un importe global de 38,4 millones de euros.

El éxito de esta primera convocatoria de préstamos llevó a la Consejería al convencimiento de continuar con el camino iniciado, y en dos mil once pusimos en marcha una nueva, con un importe de 55 millones de euros, incorporando como nuevas modalidades aquellas que entendíamos que eran una necesidad: el pago a proveedores y los préstamos destinados a proyectos de inversión tecnológica y a



refinanciación de deuda. En esta ocasión, un total de cuarenta y cuatro empresas resultaron beneficiarias por un importe total de 26,8 millones de euros.

En definitiva, entre dos mil diez y dos mil once, un total de noventa y cinco empresas de la agroalimentación accedieron a préstamos por un importe superior a los 65 millones de euros.

No cabe ninguna duda que estas convocatorias han colaborado en la reestructuración y reconversión de industrias agroalimentarias en un momento en que la economía se encuentra en una situación especialmente delicada, y resulta imprescindible facilitar a las empresas el acceso a la financiación.

Estas acciones han permitido optimizar su funcionamiento y les han permitido mantener sus puestos de trabajo.

En el presente ejercicio económico dos mil doce hemos mantenido las líneas de financiación de años anteriores, pero también hemos abierto nuevas líneas con la finalidad de dar una mejor respuesta a las necesidades actuales de la industria agroalimentaria en este específico aspecto del acceso a la financiación.

Los efectos de la crisis económica están en constante evolución, y la ausencia de financiación por parte de las entidades financieras ha provocado una nueva necesidad en el sector empresarial, y que se refiere a la refinanciación de su deuda. Necesitan plazos más largos para poder afrontarla, y para dar respuesta a esta demanda vamos a destinar 27 millones de euros.

Además, hemos abierto también una nueva línea de anticipo de subvenciones, por un importe global de 20 millones de euros, que se articularán de dos maneras: a través de un convenio suscrito ya con Iberaval y también a través de una línea de crédito gestionada directamente por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Quiero destacar también que esta línea de apoyo financiero a la industria agroalimentaria nos ha permitido contribuir al mantenimiento de la actividad y de cuatrocientos veinte puestos de trabajo de tres empresas relevantes de nuestro sector agroalimentario -Seda Soluble, Hibramer y Elgorriaga-; empresas que han recibido del Instituto Tecnológico ayudas por un importe global de 10,5 millones de euros.

Por lo que respecta al próximo ejercicio, contaremos con 75 millones de euros destinados a las líneas de ayuda reembolsables a las industrias agroalimentarias.

Estamos también impulsando la salida al exterior de las empresas agroalimentarias con el fin de mantener la positiva evolución que tuvieron las exportaciones a lo largo de la pasada legislatura, ya que en el periodo dos mil siete-dos mil once crecieron un 17,5 %. Este comportamiento positivo se confirma también durante este año, pues, de acuerdo con los últimos datos publicados, en el periodo enero-junio de dos mil doce las exportaciones han crecido en un 7,6 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Una mayor actividad internacional es una magnífica vía para encontrar nuevos mercados, innovar y mejorar la productividad, por ello, seguiremos intensificando nuestra coordinación con la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León de la Consejería de Economía y Empleo, y desarrollaremos programas de internacionalización específicos para determinadas producciones, como los quesos, las carnes frescas, las frutas y hortalizas y el vino.



En este contexto de respaldo a la industria agroalimentaria, y con la meta de que esta actúe como una palanca de impulso a nuestra agricultura y ganadería, seguiremos apoyando la promoción y la comercialización como un elemento único y diferenciador de nuestras producciones de calidad.

Este gran objetivo, que estaba ya presente en el I Plan de Promoción y Comercialización del Sector Agroalimentario de Castilla y León, se materializó en marzo de dos mil nueve, con la creación y lanzamiento de la marca de garantía Tierra de Sabor. Supone para mí una gran satisfacción señalar que esta enseña de calidad se ha convertido en tan solo tres años en un sello de referencia para el sector agroalimentario nacional, agrupando en este momento a tres mil novecientos setenta y dos productos de seten... setecientas setenta y cinco empresas de la Comunidad. Sin lugar a dudas, este respaldo al proyecto es todo un símbolo de innovación y de cooperación que debemos seguir apoyando e impulsando desde la Consejería.

Los buenos resultados cosechados desde dos mil nueve -como he dicho, año de lanzamiento de la marca-, llevando a cabo desde esa fecha dieciséis campañas de promoción y de comercialización, tanto de carácter variado como específico, han obtenido una excelente acogida por parte del consumidor final, y la marca ha demostrado aportar valor tangible a todas las partes que integran este proyecto. Este hecho pone de manifiesto lo acertado en cuanto al diseño y ejecución del anterior plan, y han de servir, por lo tanto, como referencia para definir la que será la nueva hoja de ruta en esta materia, el II Plan de Promoción y Comercialización, que aprobaremos a comienzos del próximo año.

Este segundo plan tendrá como meta establecer condiciones para la superación de los retos a los que se enfrenta el sector agroalimentario de nuestra Comunidad, a través de la mejora de la competitividad, la consolidación de la marca Tierra de Sabor y el apoyo intensivo a la comercialización.

De esta forma, y para el próximo año dos mil trece, continuaremos facilitando a nuestras empresas el acercamiento a clientes y distribuidores, a través de su presencia en los principales certámenes feriales. Cabe destacar que, desde... de dos mil nueve, mil doscientas noventa y un empresas y asociaciones de figuras de calidad han podido acudir a estas promociones a través del apoyo facilitado por la Consejería.

Desarrollaremos, además, campañas de promoción específica para la leche de vacuno, y más concretamente para todas aquellas leches amparadas bajo el sello de Tierra de Sabor. Además, la leche que porta este sello a título principal, cedida en concurso público a una industria por la Consejería de Agricultura y Ganadería, ha permitido demostrar que es posible competir en el mercado ofreciendo a los consumidores un producto de máxima calidad, mientras se paga al mismo tiempo un precio justo a los ganaderos.

El apoyo de la Consejería se realizará tanto en el mercado de Castilla y León, a través de promociones que nos permitan consolidar la senda de crecimiento en ventas que se ha iniciado en este año dos mil doce, como en la Comunidad de Madrid, que posee un extraordinario potencial de mercado, tanto por el volumen de consumidores que tiene esta región como por la buena acogida que tiene nuestra enseña en este territorio.

Por otro lado, realizaremos una gran campaña promocional multiproducto en el mercado de Andalucía, dirigida tanto al consumidor final como a los profesionales,





y que nos permita fortalecer la marca en esta área del territorio nacional. Como ya he apuntado en otras ocasiones, la notoriedad y el valor de la marca Tierra de Sabor ha experimentado un enorme crecimiento desde su lanzamiento hasta este momento, pero resulta imprescindible dar continuidad a las campañas que consoliden e incrementen su conocimiento, especialmente en determinadas áreas de interés para la industria agroalimentaria de la Comunidad.

En materia de I+D+i, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León presentará en dos mil trece una nueva estrategia, en la que se redefinirán las líneas de investigación adaptadas a estas necesidades.

Orientaremos de forma clara estas nuevas líneas de trabajo a las necesidades de los agentes que están implicados en el sector agroalimentario de la región, tratando de ofrecer soluciones a sus problemas, con el objetivo prioritario de mejorar su competitividad y hacer posible una mayor penetración en los diferentes mercados. En momentos de especial dificultad, la Consejería de Agricultura y Ganadería debe constituirse como una referencia que apoye a empresas agrarias y agroalimentarias a conseguir los objetivos a los que me he referido, contribuyendo de una forma efectiva a superar las dificultades.

En el ejercicio dos mil trece destinaremos más de 6.000.000 de euros a investigación directa y aplicada al sector en las distintas líneas de investigación que consideremos estratégicas para potenciar los sectores productivo y transformador.

En el área agrícola, realizaremos proyectos de investigación que permitirán obtener nuevas variedades de trigo y de cebada adaptadas a la demanda del sector transformador y que supongan una mejora en las alternativas de cultivo para nuestros agricultores. Desarrollaremos nuevas estrategias de riego y pondremos en marcha proyectos de investigación que permitan tener un mayor conocimiento de las plagas agrícolas que afectan a los cultivos, y mejoraremos las actuaciones para su tratamiento.

En el área ganadera, trabajaremos para mejorar el rendimiento productivo del vacuno de carne a través del aprovechamiento de recursos naturales, así como en el análisis y la divulgación de medidas de ahorro y de eficiencia energética en el vacuno de leche; además, avanzaremos en la definición de nuevos sistemas y de dietas de nutrición para las distintas especies ganaderas.

Por otra parte, en el área agroalimentaria, vamos a trabajar de forma directa con las empresas para conocer de primera mano sus necesidades y abordar sus demandas de manera colaborativa, siempre actuando con ellas de forma conjunta. En dicha línea, trabajaremos en el desarrollo de nuevos productos y de procesos adaptados a las demandas de los consumidores.

En el área de la bioenergía, dedicaremos nuestro esfuerzo a conseguir una óptima gestión y valorización de residuos agrarios y alimentarios, tratando de aprovechar estos subproductos para la generación de energía y a la obtención de otros productos de alto valor añadido. Trabajaremos, además, en el desarrollo de cultivos de segunda generación para su utilización en la producción de bioenergía.

Es muy importante destacar el esfuerzo que haremos en la promoción de los trabajos de experimentación con transferencia directa al sector. Vamos a potenciar de manera importante la participación del mismo en todos los resultados de las investigaciones y actuaciones que llevemos a cabo, ya que este es uno de nuestros principales objetivos.



Además, el Instituto seguirá trabajando en la búsqueda de financiación competitiva en Europa y a nivel nacional, que permita sustentar una buena parte de nuestra investigación. Será fundamental la colaboración con otros centros de investigación, tanto nacionales como internacionales, o de la propia Comunidad –como ya he citado– a través de las universidades, ya que una clave de la innovación actual está precisamente en la colaboración y en el mejor uso de los recursos disponibles para I+D+i. Y, además, seguiremos colaborando de forma activa con otras Comunidades Autónomas, estando previsto alcanzar, al menos, en esta colaboración el desarrollo de 26 proyectos a lo largo del próximo ejercicio.

En cuanto a la prioridad dirigida al fomento de la actividad económica y la diversificación en las zonas rurales, debo comenzar con una referencia expresa a la política que en materia de empleo y crecimiento está llevando a cabo la Junta de Castilla y León junto con los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad.

Como ya conocen, el pasado once de octubre, la Junta de Castilla y León, los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y la patronal CECALE firmaron el nuevo Plan de Estímulo para el Crecimiento y el Empleo, que debe servir de hoja de ruta para la lucha contra el desempleo en esta Comunidad.

El plan tiene un presupuesto de 125 millones de euros, de los que 30 se pondrán al servicio de un plan de choque contra el paro, que comenzará en dos mil trece. Uno de los instrumentos para desarrollar este plan en las zonas rurales es la ADE Rural, cuyo proyecto ya les anuncié el pasado mes de junio. A lo largo de estos cuatro meses, las Consejerías de Agricultura y la de Economía, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización, hemos trabajado en el diseño y planificación de este proyecto.

El proyecto tiene un objetivo claro, y no es otro que la promoción y el apoyo en las zonas rurales a los emprendedores y a la creación de empresas, y la mejora de la competitividad empresarial de las que ya existen, con una especial atención a los emprendedores del sector agrario y agroalimentario.

Con esta redefinición del papel de desarrollo en el mundo rural, se pretende promover la actividad económica e innovadora en el medio rural, vinculada especialmente al aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, al sector agrario y su industria de transformación, facilitando la creación de empresas y promoviendo la competitividad de la misma entorno... en entornos rurales, a través de la cooperación empresarial, la innovación y la internacionalización.

Por la importancia estratégica que en términos económicos y de empleo desempeñan la actividad agraria y la industria agroalimentaria en Castilla y León, y singularmente en el medio rural, en este proyecto se va a prestar especial interés a promover la competitividad de explotaciones agrarias y empresas agroalimentarias, especialmente a través de la introducción de la innovación y del desarrollo de nuevas técnicas. También se va a impulsar la creación de explotaciones y de empresas vinculadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas de la región, con especial atención a las iniciativas llevadas a cabo por los jóvenes.

Además, con el fin de facilitar tanto la creación de nuevas explotaciones como el redimensionamiento de las actuales, se van a articular instrumentos que faciliten la puesta en contacto entre la oferta y la demanda de tierras cultivables, con el



objetivo fundamental de ponerlas a disposición de aquellos jóvenes que, queriéndose incorporar a la actividad agraria, no dispongan de volumen suficiente para hacer rentable su actividad. Así conseguiremos ligar las vocaciones emprendedoras en el sector agrario con la base territorial que necesitan para aquellos que no la tengan.

Las acciones a desarrollar se iniciarán a partir de un estudio de debilidades, amenazas y fortalezas de las zonas objetivo, para, posteriormente, desarrollar un plan de actuación de cada zona. En este plan se detallarán actuaciones para llevarlas a cabo en la zona, contando con las empresas, explotaciones y actividades objetivo, y líneas horizontales que existan en cada una de ellas, con el fin de vincularlas en el ámbito territorial en el que están.

El proyecto ADE Rural se articula a través de la creación de la Oficina del Emprendedor Rural, con el fin de atender las necesidades de emprendedores agrarios y de las empresas que llevan a cabo su actividad en zonas rurales. Así, en este proyecto, bajo el término “emprendedor” se incluye tanto la persona física o jurídica que inicia un proyecto como la que en uno ya existente introduce alguna novedad que permite alcanzar alguno de los objetivos que he marcado.

Con respecto a este proyecto, les puedo confirmar que en muy breve tiempo –concretamente en el próximo mes de noviembre– las dos Consejerías que estamos implicadas propondremos al Consejo de Gobierno la aprobación de la disposición o acuerdo a través del cual se dará carta de naturaleza a la nueva ADE Rural, y que, además de los objetivos y funciones que antes he citado, definirá la estructura organizativa necesaria para articular la más eficaz colaboración entre los profesionales de ambos departamentos.

Finalmente, otra de las actuaciones dirigidas de forma expresa al fomento de la actividad económica y diversificación de las zonas rurales es la que se desarrolla a través del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, que, gestionado bajo el enfoque Leader, en nuestra Comunidad desarrollan los 44 Grupos de Acción Local. El 80 % de los programas de desarrollo local así gestionados están dirigidos a proyectos de diversificación agraria. Para estos programas el presupuesto para el año dos mil trece asciende a 21.546.522 euros.

Como ya les adelanté, nuestra prioridad a la hora de asignar recursos presupuestarios también ha sido garantizar fondos autónomos necesarios y suficientes para obtener la cofinanciación europea y estatal necesaria para ejecutar los programas que reciben fondos europeos, así como todas las líneas que cuentan con cofinanciación estatal a través de transferencias finalistas.

Establecer esta prioridad responde a la necesidad de mejorar nuestra eficiencia en la gestión de recursos autónomos, especialmente en esta coyuntura, ya que el esfuerzo financiero de la Comunidad se ve multiplicado por la cofinanciación de otras Administraciones, como la del Estado o las de la Unión Europea. Como no puede ser de otra forma, a través de estos programas o líneas se financian las actuaciones que comprenden nuestra Estrategia.

Por lo que respecta a los programas cofinanciados con fondos europeos, por su importancia para esta Consejería, me gustaría hacer un breve resumen de la situación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por FEADER, donde los datos de ejecución, a fecha dieciséis de octubre, nos permiten asegurar el cumplimiento de la conocida regla “n+2”. Para este año, antes del treinta



y uno de diciembre de dos mil doce, debe haberse justificado la anualidad de dos mil diez, lo que ya hemos hecho. Por lo tanto, en este año, no existe riesgo de pérdida de fondos. Pero, es más, de la anualidad de dos mil once, cuyo importe del Fondo Europeo ascendía a 131.641.935 euros, y que debe de justificarse antes del treinta y uno de diciembre de dos mil trece, solo nos quedan 36.578.611 euros por justificar.

Por lo que respecta a las grandes líneas cofinanciadas por el Estado a través de las transferencias finalistas, hemos garantizado los fondos autónomos necesarios para poder mantener estas líneas en términos presupuestariamente idénticos al dos mil doce. Vale la pena destacar las siguientes:

La ayuda para la recuperación del potencial productor, en que nuestra aportación de 1.750.000 euros garantiza la percepción de la cofinanciación estatal por un importe de 1,5 millones.

La línea de ayudas para la mejora de la comercialización de la miel, en que nuestra aportación de 450.000 permite mantener un importe total de 1.800.000.

La línea de sanidad agraria, vinculada a la erradicación de enfermedades ganaderas, en la que nuestra aportación de 2,5 millones de euros se complementa con una partida idéntica del Ministerio.

Y aunque sea una medida cuantitativamente menos significativa, también vamos a garantizar nuestra aportación de 120.000 euros para la ayuda a la reconversión de frutales y frutos de cáscara, que se van a convertir, con la cofinanciación correspondiente, en 450.000.

Por último, me voy a referir a nuestra prioridad y, por lo tanto, compromiso de llevar a cabo una gestión eficaz de las ayudas de la Política Agrícola Común. Unas ayudas que mantienen el mismo importe que en dos mil doce, es decir, 923.844.000 euros, y que constituyen casi el 10 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León.

Nuestra responsabilidad en este caso es realizar, a través del organismo pagador de Castilla y León, una gestión eficiente, para conseguir transferir los fondos en el menor tiempo posible a los agricultores y a los ganaderos, como ya hemos demostrado en campañas anteriores.

En estos momentos de grave crisis económica, resulta especialmente trascendente destacar la fortaleza que, desde el punto de vista financiero, supone poder garantizar los mismos niveles de fondos destinados a la PAC, que representan una aportación directa a las rentas de agricultores y ganaderos de en torno al 30 % de media. No se puede poner en entredicho la gestión de estos fondos, e ironizar sobre ella con referencias a la Consejería como una "gestoría de fondos europeos" o "repartidora de fondos".

Estos fondos, Señorías, responden a la necesidad de compensar al sector agrario tanto por la reducción de precios institucionales, establecida en la primera gran reforma de la PAC, como por el sobrecoste que supone para agricultores y ganaderos producir cumpliendo unas condiciones muy exigentes, establecidas por la Unión Europea, en distintas materias como seguridad alimentaria, medio ambiente, seguridad laboral, bienestar de los animales, etcétera.

En la actual coyuntura, mantener la dotación asignada responde al esfuerzo de llevar a cabo una gestión eficaz de estos fondos. Vuelvo a recordarles que Castilla



y León es la segunda perceptora en cuantía de fondos tras Andalucía, pero, en lo referente a la eficacia en su gestión, reafirmo que esta Comunidad siempre ha mantenido una posición de liderazgo, donde se ha valorado especialmente la agilidad y la prontitud en el pago a los beneficiarios, así como una nota destacada en un sistema de tramitación electrónica y de simplificación administrativa. Un ejemplo de ello, una vez más, es la concesión de los anticipos del régimen de pago único por cuarto año consecutivo y de vaca nodriza, de las solicitudes de dos mil doce, que hemos realizado en estos días, y cuyo importe supera los 400 millones de euros.

Un esfuerzo y una eficaz gestión de estos fondos que se refleja en la propia estructura orgánica de la Consejería y de su organismo pagador, que, con una actuación coordinada y con una gestión administrativa moderna, permite tramitar más de noventa y cuatro mil expedientes de ayudas de PAC, que comprenden más de ciento sesenta mil actuaciones o trámites distintos y controles de campo en más de nueve mil quinientas explotaciones.

La tramitación de este enorme número de expedientes obliga a una gestión informatizada, utilizando las tecnologías más avanzadas, en aras a la eficacia y a prestar el mejor servicio al agricultor y al ganadero, lo que, a su vez, debe conjugarse con la necesidad de garantizar un cumplimiento estricto de la normativa europea y nacional que regula la gestión de estos fondos, puesto que tenemos una responsabilidad económica directa frente a los órganos de liquidación de cuentas de la Unión Europea.

Pero también les aseguro que nuestro objetivo en esta compleja gestión es atender las demandas de agricultores, y también son ellos, así como las propias organizaciones profesionales agrarias, los que de alguna manera con sus exigencias y reivindicaciones nos estimulan a trabajar de forma coordinada, eficaz y comprometida.

Los recursos humanos que destinamos a esta fase superan los quinientos efectivos, entre personal repartido en los servicios centrales, en los servicios territoriales y en las unidades periféricas, que se pagan con cargo al Capítulo 1 de la Consejería de Agricultura y Ganadería. El coste de gestión de un expediente medio de este tipo de ayudas se puede valorar en torno a los 400 euros, si bien hay que tener en cuenta que en el caso de expedientes que están sometidos a control de campo el coste se puede elevar hasta los 1.200 euros para un expediente tipo.

Pero además de estos recursos humanos y materiales que -como les he dicho- sufragamos, también tenemos que realizar un esfuerzo presupuestario, al igual que en otras anualidades, que nos permita cumplir las exigencias de Bruselas para acceder a fondos de la PAC, y que está dirigido a la gestión y control de las ayudas, destinando a tal fin más de 2.748.000 euros en los presupuestos de dos mil trece, que nos van a permitir mantener un adecuado nivel de calidad de los sistemas y de las aplicaciones informáticas, y continuar con el esfuerzo innovador que estamos realizando en este campo para implantar la administración electrónica.

Por otra parte, y aunque no sea propiamente objeto de esta sesión, sí tengo que hacer una referencia a la prioridad que supone defender una Política Agraria Comunitaria fuerte y estable, sobre la que ya en la comparecencia para esta legislatura puse el acento. No podemos olvidarnos de que los próximos doce meses van a ser trascendentales para la definición de la nueva PAC, para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte. A este respecto, desde todos los foros de opinión, incluso desde el propio Parlamento Europeo, se está esperando la concreción del marco financiero para el nuevo periodo de programación, que en principio está previsto que se defina el próximo mes.



En este mes, las declaraciones que han hecho los Ministros de Agricultura de Alemania y de Francia, y también la declaración conjunta de los Ministros de Francia, Italia y España, sobre el presupuesto de la PAC, en el marco financiero plurianual dos mil catorce-dos mil veinte, son tranquilizadoras, pero las debemos de tomar con cautela. Todas hacen hincapié en la importancia de esta política para el crecimiento económico, el empleo, el medio ambiente y la innovación en las zonas rurales de Europa, así como para la contribución en el equilibrio alimentario mundial, y, por ello, consideran que el presupuesto se debe de mantener en el nivel propuesto por la Comisión en su comunicación "Un presupuesto para la Europa 2020" de junio de dos mil once.

La PAC representa, en términos absolutos y relativos, la dotación más importante del presupuesto comunitario con un 40 %, y en Estados como España, y en consecuencia para Castilla y León, es la fuente de llegada más importante de fondos europeos. La negociación final de la propuesta de reforma de la PAC 2014-20 va a ser extraordinariamente compleja. En primer lugar, por la amplitud del debate en cuanto al número de Estados miembros, que como saben son veintisiete, y también de instituciones comunitarias que participan en las decisiones que finalmente se adopten, especialmente el Consejo y también el Parlamento Europeo, que, por primera vez, tiene poder de codecisión en aspectos relacionados con las políticas agrarias.

Castilla y León viene participando activamente en este proceso de reforma desde sus inicios, y, así, quiero destacar como referencia el documento de posición común suscrito por el Gobierno Regional con las cuatro organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León y la Unión Regional de Cooperativas, cuyo texto entregamos al propio Comisario de Agricultura en el mes de abril de dos mil once.

También quiero señalar como referencia las ciento diez enmiendas presentadas por Castilla y León en el mes de julio de dos mil doce a los proyectos de informes elaborados por los distintos ponentes del Parlamento Europeo en relación con las propuestas legislativas sobre la Nueva Reforma de la PAC 2014-20. Estas enmiendas se han centrado en cuestiones como el nuevo modelo de pagos directos, las medidas de mercado, el desarrollo rural. Y con ellas se pretende corregir y aminsonar los impactos negativos que las propuestas inicialmente presentadas tendrían en los diversos sectores productivos de España y, por ende, de Castilla y León.

Se trata de conseguir una reforma más identificada con la agricultura y la ganadería de España en su conjunto, y, por supuesto, de esta Comunidad, caracterizada por un abanico muy diverso de producciones y de sistemas de explotación.

Con datos reales, los agricultores de Castilla y León son los que reciben un mayor importe medio por explotación de España, que alcanza una media de 10.000 euros, duplicando la media nacional, que está en torno a los 5.000 euros, situación que responde a una dimensión mayor de las explotaciones, que en Castilla y León se sitúa en torno a las 56 hectáreas de cultivo, mientras que la media en España es de 24.

En términos económicos, si tomamos como modelo una explotación tipo de cereal de secano -es una de las más abundantes en nuestra Comunidad- con 100 hectáreas de superficie, el importe de las ayudas directas ascendería a unos 18.000 euros anuales, mientras que los ingresos totales procedentes de la venta de producciones... que pueden cifrarse alrededor de 54.000 euros. Es decir, que



estamos hablando de que las ayudas directas de la PAC representan el 33 % de los ingresos de una explotación tipo de cereal en Castilla y León.

Hasta aquí mi exposición, pero no voy a finalizarla sin antes hacer un nuevo ofrecimiento –como siempre, pleno y sincero– de nuestra máxima disposición por parte de todo el equipo de la Consejería para el diálogo y la colaboración con todos los Grupos de la Cámara, de forma que nos permitan mejorar y, sobre todo, aplicar estos presupuestos con la finalidad que los mismos persiguen: estar al servicio del sector agrario y agroalimentario, y conseguir que su carácter estratégico se ponga de manifiesto a través del incremento de su competitividad y de aportar riqueza a nuestra Comunidad.

Por supuesto, también les garantizo, en la misma línea, que seguiremos manteniendo el máximo nivel de diálogo y colaboración con las organizaciones agrarias, cuya participación en el desarrollo de las medidas recogidas en el Proyecto de Presupuesto consideramos esencial. Y lo mismo haremos con las cooperativas y con los agentes económicos y sociales.

Esta vocación de diálogo y de colaboración, siempre positiva, constituye ahora una exigencia irrenunciable. Seguimos inmersos en circunstancias de extraordinaria dificultad económica y social, que hacen –como ya dije también en junio– que los ciudadanos no nos perdonarían hacer el máximo esfuerzo posible de entendimiento y de trabajo por buscar soluciones a la problemática que vivimos, fundamentalmente en lo que a la creación de empleo se refiere.

Con esto concluyo mis palabras de explicación de los Presupuestos para dos mil trece y quedo a su entera disposición, agradeciéndoles que me hayan escuchado con atención.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, señora Consejera, creo que es un presupuesto como el del año dos mil doce, del que lo primero que hay que decir es que no es creíble; no es creíble por sus ingresos. Los ingresos –luego veremos–, en mi opinión, están muy inflados; y si están inflados, quiere decir que no llegará dinero suficiente y no se podrá gastar y no se podrá ejecutar. Todo va de esa manera.



Realmente, si estamos ya cerca del final de la crisis –como nos ha dicho Montoro y, hace un par de días, Pilar del Olmo–, se podrían aprovechar estas circunstancias para hacer unas cuentas reales; hacerlas más bajas de lo que realmente se va a ejecutar y no crear expectativas de cosas que luego, año tras año, se quedan en el tintero.

Divido la exposición en dos partes: primero, la Consejería de Agricultura, y, después, el Itacyl, que –como sabe– le tenemos mucho cariño y llevamos dos años pidiendo que lo disuelvan.

Con respecto a la Consejería, los gastos... hemos propuesto varias veces que se disminuyan ciertos gastos para tener dinero para otras fórmulas, para otras materias. El principal sería un gasto misterioso que tienen ustedes de 1.121.000 euros de arrendamientos de edificios. Cuesta lo mismo que el año pasado; es decir, aquí no ha habido ninguna disminución. Además, sigue sin provincializar, con lo cual no sabemos si es un solo edificio o si son dos mil. Esto, pues nos ..... un poquitín saber dónde está este dinero, ¿no?

Hay otro gasto importante, un millón trescientos y pico mil euros, que son trabajos realizados por otras empresas. Ya sabemos que hay gastos que no hay más remedio que contratar fuera, pero nos ha dado un ejemplo muy interesante, de los 4.000.000 ahorrados en las campañas de vacunación y de sanidad animal. Bueno, pues a lo mejor aquí también podría ahorrarse un poquito.

Y luego hay una cantidad que yo sospecho que lo he leído muy deprisa y lo he debido leer mal: campañas de promoción, 250.000 euros. Me he debido saltar un tomo entero, porque esto se lo gastan ustedes en una semana en... en un solo periódico de Valladolid; he llegado a contar hasta siete planas completas en el mismo día.

Quiero decir que se gastan mucho en promoción, y esas promociones de la Consejería, pues mucha gente pensamos que son más sostener los medios de comunicación que vender lo que tenga que vender. Quizá convendría aclimatar un poco esas campañas de otra forma.

Hay partidas que consideramos muy escasas para los fines que realmente deberían de tener. Por ejemplo, dentro de las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, hay un partida de 158.000 euros para asociaciones de criadores de ganado. Es... es escasa; es escasa, teniendo en cuenta que es parte del engranaje que nos permitiría mejorar el precio de la leche, que es uno de nuestros problemas y uno de nuestros enormes gastos.

Hay otra partida, que es los seguros agrarios, 2,5 millones –o sea, una partida importante–; pero quizá debería ser más, porque últimamente ha habido muchos problemas, y, bueno, pues, si no hacen el seguro, luego se pierde todo y luego piden subvenciones y volvemos otra vez a empezar.

Hay medidas, como las de apoyo al sector lechero, 225.000 euros; sospecho que en algún lugar hay más. Si es verdad todo lo que nos ha dicho de cómo van a apoyar al sector lechero, esta partida es muy pequeña; debe haber en alguna otra más información sobre esta materia que se me ha pasado.

En el caso de la ayuda a la... a la remolacha, pues ya nos lo ha explicado: el problema es la diferencia de precio entre la producción y la venta. Bueno, pues ahí es





donde hay que actuar, ahí es donde hay que actuar. Y se lo llevamos diciendo mucho tiempo, vemos que ha hecho algunas reuniones, que ha conseguido algunos éxitos, pero la semana pasada, en el Pleno, hubo una propuesta de este tipo –creo que fue del PSOE, yo también intervine– y votaron en contra; votaron en contra de intervenir de esta manera.

Curiosamente, dos días después, el Ministro Arias Cañete –que creo que es del PP– ha dicho que hay que hacer una ley para esto, para intervenir en el mercado. Cierto, intervenir en el mercado suena muy duro, pero, bueno, él lo dijo con esas letras y se quedó tan tranquilo. Hay que mejorar un poco la diferencia entre el precio de venta y el precio de producción para que no se quede todo en el intermediario o en el... o en el vendedor.

Con respecto a... con respecto al ITA, nuestra idea es que debería desaparecer o debería reintegrarse en la Consejería y quedarse simplemente en lo que debería de ser, que es un centro de investigación; algo que la Consejería, como tal, no tiene por qué hacer, pero, vamos, el ITA se dedica a hacer muchas cosas que pueden hacer la Consejería perfectamente.

Dieciséis millones de transferencia anual. Bueno, eso más otro muchísimo dinero que saca de otros sitios. Podría reconvertirse perfectamente.

Nos preocupa que se cree ahora una institución paralela, ADE Rural, y no sabemos si va a repetir lo que hace el ITA, si va a hacer cosas nuevas, si va a hacer cosas diferentes. Cierto que es un poquito pronto, podemos esperar un mes, como usted nos ha dicho, a ver cómo se articula el ADE... el ADE Rural. Y lo que nos sorprende es que el ADE Rural nace con 5.000.000 de euros, que es exactamente la cantidad que le cortan al ITA este año; ¿le cortan algo más –funciones, personal, créditos–? Es decir, aquí hay... espero que no tengamos dentro de un poco de tiempo que hablar de que hay dos... dos ITA, uno en Arroyo y otro donde esté el actualmente.

La presencia de la Consejería en el Plan de Estímulos –que nos han presentado hace dos semanas, en el que nosotros hemos podido participar–, pues es muy interesante; está muy bien, es muy importante. Se aprecia perfectamente como entre julio y octubre la Consejería ha dado unos cuantos metidos. Lo digo porque, desde el primer borrador hasta el definitivo, la parte destinada a agricultura y ganadería ha crecido, ha crecido; hay ahora cuatro o cinco páginas que no había al principio, había una par de líneas.

Eso está bien, pero nos preocupa que eso va a ser gestionado por Economía. La Consejería de Economía tiene una idea de lo que es la productividad que no es la misma que se tiene en otras Consejerías. A lo mejor, la productividad para el campo o para la ganadería no es la misma que se exige a una empresa que produce coches. Habría que vigilar un poco más. Es decir, simplemente, le animo a que dé más la tabarra en Economía y que se metan todo lo que puedan en esta propuesta de la ADE Rural y del Plan de Estímulos, simplemente porque es una propuesta que tiene que estar en toda... en toda la Junta, no solamente en una Consejería. Y todos sabemos lo que sucede en Economía con el ADE, desde hace años, cuando atrapa un asunto: lo atrapa y lo atrapa, y no vuelve a entrar allí nadie.

Hay algunas partidas que nos gustaría proponerle que se vigilen un poco más, y son, concretamente, los créditos que se han dado hace unos años, especialmente los créditos del ITA, que existe por ahí una duda seria –hay muchos chismes en esta



Comunidad- sobre que ciertas empresas no van a poder devolverlos. No sabemos si... confiemos en que se pueda devolver, pero eso también puede significar que es que se dieron inadecuadamente. Es decir, con lo que te cuesta ahora conseguir un crédito, que alguien diese un crédito grande, grandísimo, a una empresa grande, grandísima, y ahora no lo devuelva, bueno, es que para eso están los bancos. Es decir, se entiende que la Junta hace cosas muy medidas, muy cuidadas; bueno, pues le deseamos mucha suerte en recuperar ese dinero, sobre todo porque lo ha apuntado en el presupuesto como ingresos. Vamos a ver si es verdad.

Hay una serie de partidas que tienen un enorme volumen y que yo creo que requerirían un poco más de explicación. Me imagino que a lo largo del... de estos... de este mes podremos obtener alguna información sobre ello. Me refiero a una cosa que se llama "Plan de Promoción, Comercialización S. Agroalimentaria CYL", 4.242.000 euros. Yo le invitaría a que las partidas sean un poco más descriptivas, que sepamos de qué van, porque es muy gorda, porque son 4.000.000; si fueran 100.000 no le preguntaría.

Entre los nuevos proyectos que hay relativos a la mejora de regadíos del Páramo Bajo, suman en total 13 millones... 13,8 millones. Una cantidad importante; dado que no hay mucho dinero ahora, pues está muy bien que haya una cantidad importante para ello. Ya nos explicó el año pasado que se concentran las inversiones en una comarca determinada, para ver acabado una obra en vez de diez empezadas. Es un criterio opinable, pero, bueno, lo hace y nos toca en León, y me parece muy bien. Pero me preocupa que nos quedemos en el "vamos a hacer", que no se haga la obra, que estemos tocando las narices, con perdón, a todo el Páramo Bajo. Yo he estado hace unos días en Santa María del Páramo y allí hay todo un enorme enjambre de... de asuntos que tienen que ver con la modernización del regadío; y no solamente son las obras, son los caminos, son la maquinaria, son todo el cemento, son las nuevas naves. Todo eso está pendiente de que se modernice o no. Bien. Si se retrasa otro año, otros dos o tres años, a esa comarca le va a hacer mucho daño.

De nuevo, como el año pasado, hemos tenido que revolver -revolver, literalmente- los veintiún tomos hasta encontrar Tierra de Sabor. Tierra de Sabor se nos ha aparecido en el Tomo 6, página 30, Administración Institucional, dentro del ITACYL, parece ser. Aparecen 4,4 millones, 300.000 menos que el año pasado. Y nos preocupa una cosa: las campañas publicitarias para vender algo tienen que tener algo y compradores, y esas cosas varían con los días y con los meses y con los años. ¿Cómo es que Tierra de Sabor se gasta lo mismo todos los años? Esto es muy extraño. Esto es como si le dijeras a alguien: tienes toda esta pasta, vete gastándola. No, ¡hombre!, no, en algún producto habrá que gastar, en otro no, otro ya se habrá introducido, otro habrá que gastar el dinero fuera. Porque, claro, decirle a los... a los vecinos de una provincia que es productora de una materia que la comprenden, pues está bien; pero que se lo digan todos los días cinco veces, es innecesario, es innecesario. Le doy un ejemplo: animar a la gente a asistir a un congreso de setas en Soria, en Valladolid, todos los días, en los periódicos de Valladolid, no es muy útil, porque no van a ir a Soria casi ninguno; y los que quieren ir ya lo vieron el primer día. Quiero decir que estas campañas hay que cuidarlas un poquito más, hay que aclimatarlas a lo que se necesita.

Y, además, en el caso de Tierra de Sabor, como siempre, me gustaría un poco más de información, un poco más de información. Es decir, que los productores que



colaboran en ella –que, efectivamente, se vende mucho, que es todo un éxito, que hay gente que quiere entrar, que hay gente que quiere salir– tengan con quien hablar. Es que Tierra de Sabor lo gestiona una empresa opaca. Si lo gestionase la Consejería a través de una Dirección General, pues se podría hablar, si hubiera un gerente; pero es que ni siquiera sabemos lo que hay aquí. Es decir, hay mucha gente que no sabe cómo funciona Tierra de Sabor y tiene interés en entrar en ella, y hay otra mucha gente, que no tenemos por qué entrar, que somos simplemente consumidores o administradores, que tenemos serios problemas para saber qué es esto. Y no digo que vaya mal, digo que va bien.

Hay otro pequeño grupo de partidas que son manifiestamente pequeñas. Hay un ejemplo, que es el proyecto del centro de Villarejo de Órbigo, para el que prevén 100.000 euros; 139.000 el año pasado, 220.000 el año que viene. Bueno, pues yo he estado hace... ayer en la feria de muestras y reparten un folleto –ustedes, un folleto de la Junta sobre el centro de bioetanol de Villarejo de Órbigo– muy interesante, habla de muchas cosas, pero, ¡hombre!, con 100.000 euros esto no progresa, esto está bastante escaso. Es decir, creo que debería haber más inversión en este tipo de cosas; en esta o en otras parecidas. Y le doy un ejemplo. Hay cuarenta y cuatro proyectos en un subprograma que se denomina 467B01, Investigación Aplicada, cuarenta y cuatro proyectos, cuatro de ellos pasan de 100.000 euros, son proyectos grandes. El resto tiene un promedio de inversión de 39.000 euros; esto da para dos empleados, y no da para nada más; y si se lo tienen que gastar en probetas, o en fincas de labor o en investigaciones, no da para nada. Quiero decir que está bien investigar, pero hay que investigar de verdad.

¿Por qué no tenemos dinero para investigar? Bueno, pues –yo creo que lo sabemos todos– porque se nos va la mitad del dinero de la Consejería en subvenciones, cientos de millones en subvencionar al campo. Lo necesitan, es necesario. Ya nos dijo el primer día que, si la gente del campo se marcha, a ver qué comemos después, que hay que darles un poco más de renta, puesto que no llegan a la renta que tenemos en las ciudades. Correcto. Pero algo habrá que hacer mejor. No les podemos subvencionar toda la vida, no podemos subvencionar todos los productos, nos lo van a prohibir cualquier día desde Europa. Cualquier día se va a acabar el dinero o... o va a llegar una ley que nos lo prohíba. Lo que hay que hacer es, seriamente, esos cientos de millones que dedicamos a subvencionar, pues a lo mejor con cientos de millones hacíamos una multinacional, no lo sé, pero algo habrá que hacer para esos márgenes que tanto nos cuesta que les paguen. ¿Qué pasa? Pues que nos encontramos con el azúcar, por ejemplo, como ha mencionado, que prácticamente es de una multinacional. Hay una cooperativa y una multinacional, dos, a elegir, el A o el B. Ha sido un error, ha sido un error caer en ese... en ese sistema de distribución en el que toda la producción la compra el mismo, porque marca los precios.

Entonces, la propuesta es más trabajo en investigación, mejor control del gasto en Tierra de Sabor, en el ITACYL y en subvenciones –algo de control de las subvenciones para que no haya problemas para recuperarlas, si se recuperan, o que para que vayan a donde no deben ir, si hay fraude–, y, sobre todo, actuar sobre los precios agrarios, actuar sobre ese espacio que hay entre el productor y el consumidor, que ahí es donde está la solución. Si eso disminuye, no tenemos que dar tantas subvenciones; y si no hay tanto dinero para subvenciones, lo habrá para otras cosas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Valderas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y van a compartir turno de palabra la señora Sánchez y el señor Cepa, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidente. Bueno, en primer lugar, dar la bienvenida, como siempre, a la Consejera de Agricultura y a su equipo. Y paso directamente a hacer una valoración, que, desde luego, tras escuchar una vez más la extensa explicación de la Consejera, pues tenemos que comenzar de la misma manera que comenzábamos hace cuatro meses. Si bien es cierto que nos hace usted un... una descripción de una situación real difícil, no es menos cierto que... que no compartimos la interpretación de algunos datos, que, efectivamente, son reales. Porque yo quiero comenzar de la misma manera que comenzaba usted: el presupuesto para dos mil trece no se puede abordar sin tener presente el que ustedes presentaban aquí hace tan solo cuatro meses para dos mil doce. Y decía usted -palabras textuales-: "Las cosas no han cambiado considerablemente", hablando del entorno socioeconómico. Bueno, pues, desde luego, es la primera cosa en la que diferimos: sí han cambiado; la situación ha empeorado. En este pequeño... corto de tiempo, por ejemplo, la subida del IVA claro que ha afectado, y mucho, al incremento en los costes de producción, como usted misma afirmaba en el transcurso de su intervención. Por tanto, cuatro meses después, con unos presupuestos que vienen a consolidar lo que ya presentaron en el mes de julio, la situación ha empeorado.

Estamos hablando de que, si bien es cierto que descienden para dos mil trece del 2,4 %, no es menos cierto el dato de que su herencia, señora Consejera, desde que usted es Consejera de Agricultura y Ganadería, es que el presupuesto para la Consejería ha disminuido en casi el 30 %, y estamos hablando de cifras del año dos mil tres, de hace casi una década.

Por tanto, tenemos que afirmarnos en lo que ya decíamos en el pasado mes de julio: nos parecían unos malos presupuestos para las necesidades del sector; los calificábamos de tramposos, hoy añadimos "y, además, de inflados", y explicaré por qué. Entendemos... usted decía que son unos presupuestos suficientes para cubrir las necesidades básicas. Permítanos que desde el Grupo Socialista esto nos parezca cuestionable. Entendemos que no hay dinero para tener capacidad de iniciativa política de política agraria, por eso entendemos que los inflan, para tratar de tapar esa incapacidad para tener iniciativa política con estos números, con los números reales encima de la mesa.

En el mes julio -y hoy se consolida- se producían los mayores recortes de la historia, calificado por todo el sector con palabras muy gruesas, duras, que yo hoy no reproduciré aquí. Nosotros decíamos -y mantenemos- que se cruzaron líneas rojas que no se deberían de haber cruzado.

Citaba usted la remolacha y los seguros agrarios, la desaparición de esas partidas. No volveré a insistir. Es cierto que usted se comprometía a convocar la Comisión Sectorial de la Remolacha, y, efectivamente, cumplió su compromiso.

Partiendo de la premisa de que no compartíamos la desaparición de las ayudas a la remolacha, le reconocemos que, efectivamente, para el cometido para el que le



deseábamos suerte, la Consejería se puso a trabajar, pero no es menos cierto que no gustó la solución, particularmente con la postura adoptada por Azucarera. No hablemos de los productores, que esta misma mañana –como usted sabe mejor que yo– registraban sendos recursos contra... contra la desaparición, particularmente, de la remolacha entregada, y que tanto organizaciones profesionales agrarias de esta Comunidad, como Asaja o la Alianza por la Unidad del Campo, además advierten de que están dispuestos a llegar a los tribunales por el cumpli... incumplimiento de ese convenio. Por tanto, hemos empeorado la situación.

Hacía referencia a los seguros agrarios. Mantenemos lo que... lo que dijimos en el mes de julio. Pero es que se mostraba usted orgullosa de que se mantienen para la recogida de... de cadáveres, pero es que hay que ser honestos, y hay que decir que la ejecución del presupuesto del dos mil doce es cero. Por tanto, mostrémonos orgullosos de que se mantenga esa parte de la partida de seguros agrarios, pero... pero, hombre, por lo menos que se ejecute y se ponga en marcha, porque, si no, no estamos siendo honestos.

No hemos encontrado en estos presupuestos ni una sola medida nueva de apoyo al sector ganadero; consecuencia de que es imposible con estos números tener iniciativa en materia de política agraria. Hemos pasado de ser un sector estratégico, o de que el Presidente Herrera dijera que había que convertir al sector primario en un sector estratégico, a, en el último debate del estado de la Comunidad oírle al señor Herrera poco menos decir que había que priorizar y le había tocado a la agricultura y a la ganadería.

Es por eso que usted nos preguntaba en aquella comparecencia que por qué definíamos como estafa los presupuestos y el planteamiento de la Junta de Castilla y León. Pues es por esas cosas. Entendemos que justo cuando más se necesita, cuando más se demanda, desde luego, no están ustedes presentando los presupuestos que se necesitan, y que, además, emprenden un camino cuya vuelta atrás va a ser difícil y complicada. Decían ustedes que eran medidas transitorias que se irán recuperando poco a poco; desde luego, parece hartamente difícil a tenor de estos números, que nos van a hacer –como decíamos– perder activos agrarios (paro), perder capacidad industrial productiva (despoblación), y, por tanto, a nuestro juicio, un error irreparable para el medio o el largo plazo.

Nosotros sí creemos que debe de seguir siendo sector estratégico, que Castilla y León es eminentemente agrícola. Hablando estos días con organizaciones profesionales agrarias, nos hacían ver la importancia de la suma del sector agrario y del sector industrial, y usted misma hacía referencia a que suman el 25 % del PIB, por tanto, no entendemos como la Junta de Castilla y León no prioriza, puesto que han decidido priorizar. En lugar de priorizar, restándole al campo, entendemos, desde luego, que es un error irreparable, entendemos que condenan al cierre de muchas explotaciones; y explotación que se cierra, explotación que perdemos para siempre.

Decía que están inflados –y voy tratando de ser concisa– con los famosos y recurrentes préstamos reembolsables del Itacyl, y hemos tenido este debate muchas veces, pero es que, si afirmábamos que en el dos mil once, de los 76 millones que había presupuestados del ITA, solamente se concedieron 27, en el dos mil doce solamente se han concedido 6.000.000 de euros. Vuelven a aparecer para dos mil trece.



Y, además, me gustaría hoy trasladarle aquí... no sé si la queja, pero trasladarle la información de que, a pesar que desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos insistentemente la relación de empresas y el porqué, no se nos facilita por parte de la Consejería. Y me gustaría que lo supiera y nos dijera a qué empresas y por qué, si es verdad que ustedes consideran que tienen tanta utilidad, a más de para inflar el presupuesto y que parezca que no disminuye tanto.

Dicho eso, si no contamos con los fondos PAC... yo lamento que no le guste que digamos que de seguir por este camino la Consejería acabará siendo una gestoría de fondos europeos, y yo la pido que no se ofenda, porque, gracias a Dios, hay fondos europeos, a tenor de lo que disminuyen los propio... los fondos propios de año en año. Por tanto, bienvenidos sean y ojalá se mantengan, y ahí nos vamos a encontrar todos el presupuesto de la PAC. Pero, entre eso, las trampas que se ponen, la desproporción que hay entre... usted citaba los gastos de personal o la... el apoyo a la industria agroalimentaria –que nos parece importante, pero ciertamente desproporcionado con lo que tiene que ver con los productores, con los que se dedican a la actividad agrícola y ganadera–, pues nos parece que la carencia de iniciativa política agraria viene siendo por la fuerza de la inercia y a duras penas. No entraré en datos de ejecución, porque lo hará ahora por... por partidas mi compañero.

Dicho esto, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos invitarle a una sugerencia, con todo el ánimo constructivo del mundo: siendo conscientes de que no hay dinero, señora Consejera, aprovechen para legislar, porque la carencia de legislación nos tiene... tiene al sector en un limbo, en muchos sectores, que lleva a inactividad y a muchos problemas al no tener un marco sobre el que basar su día a día. Por tanto, la animamos a que aproveche para legislar; que, a través de esa legislación, intenten recuperar algo de iniciativa, la iniciativa que no permiten estos números.

Y hoy yo solo la voy a hacer una pregunta, y a nosotros nos bastaría con que hoy nos responda a una sola pregunta: ¿van a traer a la Cámara en el próximo año –que es el año que usted comprometió– el anteproyecto de ley agraria? Anteproyecto de ley agraria que les permitiría a ustedes cumplir con alguno de sus objetivos, con alguno solo de sus compromisos, que no relataré –el banco de tierras, el mediador, etcétera, etcétera–, que están todos en el marco de la ley. Ya que no... los números no permiten tener iniciativa política, aprovechen para legislar.

Finalizo –cediéndole ya la palabra a mi compañero– diciendo que... finalizaba usted tendiéndonos la mano al diálogo; diálogo todo, desde la responsabilidad que creo que nos caracteriza en los últimos meses; pero con estos números encima de la mesa, desde luego, nos lo ponen muy difícil para... para llegar a acuerdos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Señor Cepa.

**EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Consejera, a esta Comisión, que nos ha explicado tan exhaustivamente los presupuestos para el año dos mil trece.



Los programas que hay en este presupuesto son más o menos los mismos que... que el año dos mil doce, y se articulan en torno al Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, la gran promesa electoral del... tanto del señor Herrera como la suya, dotado con 4.222,25 millones de euros para este... para este periodo.

Y es precisamente en este plan donde tenemos que basarnos para hacer un análisis, una reflexión, sobre los presupuestos que nos acaba de presentar usted esta tarde.

Queremos entender que, dadas las fechas en las que nos encontramos, el Programa de Desarrollo Rural... -y algo... alguna referencia ha hecho usted- el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, dotado con 2.155,50 millones de euros, está... estará bastante avanzado. Programa que -recordamos a todos- está cofinanciado por el FEADER y por el Ministe... por la Administración Central. Y dado que el treinta y uno de diciembre de dos mil trece debe estar comprometido el 100 % de los fondos -y digo comprometido para que luego no me digan de n+2, de ejecución y pagos, que sabemos que se prolongaría hasta el dos mil quince, sino que tiene que estar comprometido el 100 % en el dos mil trece-, me gustaría saber cuáles son las previsiones que tiene usted de cumplimiento íntegro de este programa, y si hay riesgo o no hay riesgo de que podamos perder algo de esos fondos.

Nos preocupa más -después de los recortes que se han llevado a cabo- la segunda parte de este plan integrado, que es el programa autonómico específico para la modernización y el desarrollo rural dos mil siete-dos mil trece, que fue dotado con 2.066,75 millones de euros, todos prácticamente de dinero autonómico, ya que las preguntas contestadas por su Consejería y las PNL rechazadas por el Grupo Popular, pues nos hacen crear sospechas de que es difícil de que se pueda llevar a cabo en el tiempo marcado el programa.

Programas específicos del presupuesto presentado, tenemos, en primer lugar, el Programa 411A, que, la verdad, poco hay que decir; es prácticamente todo el gasto corriente de los Capítulos 1 y 2, y, por tanto, poco se... poco se puede decir de los objetivos que estaban marcados para el cumplimiento de este programa.

El Programa 412A. Este programa afecta casi en su totalidad a las actuaciones comprometidas con la Unión Europea, cofinanciadas por el FEADER. Aquí sí se producen bajas sustanciales respecto del año dos mil seis: 1.200.000 euros en medidas de acompañamiento a la PAC, 1.500.000 de euros al cese anticipado, 1.261.000 euros en bonificaciones y amortizaciones de préstamos a empresas y 775.000 euros en explotaciones ganaderas.

Y también hay una disminución de más de 1,66 millones de euros en las cantidades que se deberían aportar a los cuarenta y cuatro grupos de acción local de Castilla y León. Y esto nos preocupa mucho, porque del importe consignado para el año dos mil doce se ha podido atender los reembolsos de enero, marzo y parcialmente el de mayo, y están pendientes el resto de mayo, julio, septiembre y presumiblemente noviembre. Así, creemos que con esta cantidad que han consignado servirá simplemente para pagar lo que se debe en el año dos mil doce y nada más. Y la pregunta es que cómo es posible que a estas alturas, cuando el grado de certificación y pago de los grupos es cada vez más alto, el presupuesto es, sin embargo, más bajo.



Y esto desde luego que afecta a los grupos de acción local, pero no es lo más importante, porque lo importante, sobre todo, es lo que afecta a los empresarios y a los emprendedores que han realizado sus inversiones, que han efectuado sus pagos, y desde aquí les decimos que van a tardar en cobrar sus ayudas comprometidas.

En su comparecencia del mes de junio también le preguntamos sobre la ayuda a los costes financieros para el saldo del marco anterior, y dijo... y nos dijo en esta Comisión que tenía el dinero del año... de lo que se debía de los intereses y demás costes financieros de lo que... al periodo dos mil diez-dos mil once, pero que a estas fechas todavía no se ha abonado a los grupos de acción local, y le preguntamos que para cuándo. Y también, si es posible, cuándo se va a poder cobrar el resto del año dos mil once-dos mil doce.

Por lo que vemos, en el presupuesto de ingresos hay consignados ochocientos ochenta... ochenta y uno ochocientos cincuenta mil euros del FEADER, 48 millones del Ministerio para actuaciones FEADER, más la cantidad que debe aportar la Comunidad Autónoma. Y la pregunta que le hacemos es que si estas cantidades es suficiente para atender a todos los compromisos del Plan de Desarrollo Rural. ¿Se van a atender todas las medidas y todas las acciones?

Programa 412B, es el tema de la PAC, que ya nos lo ha explicado usted, y también en este caso, pues poco tenemos que decir, sino simplemente apoyarla que... para que en la nueva programación de la Política Agraria Comunitaria, pues Castilla y León siga siendo beneficiaria, como lo ha sido hasta el momento.

El Programa 412C, el presupuesto es prácticamente el mismo que el del año... que el del año dos mil doce; afecta a casi todos los objetivos del Plan Autonómico, concretamente las medidas 2C5, C6, 2C7, el cual el 58 % de los fondos consignados es para gasto corriente. ¿Con el resto, vamos a cumplir lo que prometía este plan? Creo que no.

Si se cumplen las previsiones de inversiones y transferencias de capital, apenas supondrán el 5 % de las cantidades consignadas en el plan, que ascendían para este periodo dos mil siete-dos mil trece a 471 millones de euros. Creemos que es muy poco dinero para programas importantes, tales como la producción y sanidad vegetal, la producción ganadera o la sanidad animal; así que no estamos hablando de cosas baladíes, sino imprescindibles para tener una agricultura y una ganadería de calidad y segura, que usted en su intervención ha hecho mucha referencia a la calidad y a la sanidad y a la... los temas agroalimentarios.

Y nos... y nos preocupa también -y esto es importante, y usted no ha hecho referencia-, y por eso teníamos aquí los tomos, al... al bajo grado de ejecución de muchos de estos programas, tal como es el caso de la sanidad animal o de la Asociación de Criaderos de Ganados, etcétera. Y que no se haya ejecutado -que ya lo ha dicho mi compañera- nada de la modificación presupuestaria que hicieron para incorporar los seguros agrarios para la retirada de cadáveres y que a estas fechas todavía no se haya ejecutado nada.

El Programa 413A, tenemos que el 50 % de lo consignado son...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Debe ir acabando, señor Cepa.



**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

(Bueno). Vamos a ver, el 50 % es... también ya lo ha dicho mi compañera, eran préstamos a... reembolsables a empresas, solamente se ha ejecutado menos del 10 %; y el resto son proyectos presupuestados por el FEADER. Existen otra serie de programas que... el 414, que es la reforma agraria, que lo dejaré para una segunda intervención.

Pero no quería acabar diciéndole dos cosas, si me lo permite el señor Presidente: creo que tanto los Presupuestos de la Administración General del Estado como los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, desde luego, dan por finiquitado la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en el cual ustedes no creían, y al final lo han conseguido que desaparezca. Pero, sin embargo, sí ha hecho usted referencia al ADE... al ADE Rural, una idea que, en principio, no nos parece mal, pero sí que me ha preocupado una cosa: que hay que volver a hacer análisis de la situación de las zonas, de los territorios, análisis DAFO, cuáles son las inversiones o las... o los programas que hay que ejecutar en cada una de las zonas, y yo creo que todos esos trabajos ya los tenemos bastante analizados y bastantes ejecutados. Por consiguiente, creo que sí al ADE, pero que nos pongamos a trabajar ya. Y, desde luego, una incoordinación con los grupos de acción local. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Cepa. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, en relación con las... Bienvenida usted, señora Consejera, y todo su equipo, y muchas gracias por las explicaciones relativas al presupuesto.

Y como preliminar, decirle que, en relación con las intervenciones anteriores, y para echar también un poco... un cuarto de espadas en términos constructivos en el debate, decirle que, si se fija bien, los... las cuestiones planteadas fundamentalmente versan más en aspectos cuantitativos, en relación con que todos desean, y... y yo diría que también nosotros, y usted misma, ¿no?, desearían que los recursos existentes y disponibles fuesen mayores, en beneficio del sector, que se hicieran con mayor diligencia, etcétera, etcétera. Pero no han sido cuestiones fundamentalmente en orden cualitativo.

Y quiero ponerla en situación de partida, porque me parece que la anterior reunión de la Comisión, la última que hemos tenido de la Comisión de Agricultura, a la que ya han hecho anteriores intervenciones mención, es muy esclarecedora de que vamos discutiendo, dentro de la situación de... que tenemos, de realismo puro y duro, como la actual, pues vamos teniendo procesos de convergencia los Grupos Políticos de esta Cámara en relación con cuestiones.

Repito los argumentos de la Comisión, porque me parecen inusualmente importantes a la hora de establecer un poco acuerdos y planteamientos en beneficio del sector: en aquel momento debatimos unas proposiciones no de ley relativas a imponer más diligencia en la gestión del plan... y la ejecución del Plan Integral



Agrario; nosotros, desde nuestro Grupo, hemos interpretado que eso es una especie de guiño, de... de percepción favorable por parte... parte de otros Grupos de esta Cámara en el sentido de que solo tiene sentido pedir diligencia para aquello que gusta -sería una necedad plantear que se fuese más diligente para algo que disgusta, o que se considera equivocado-. Eso ya supone un... un apoyo implícito, evidentemente, al Plan Integral Agrario.

¿Y por qué digo yo esto? ¿Y... y por qué viene a... a cuento en esta Comisión? Por la sencilla razón de que ese especial guiño que hacemos varios Grupos, los mayoritarios en esta Cámara, hacia el Plan Integral Agrario -que, obviamente, usted sabe que nos gusta, y a usted también, porque usted ha sido la creadora, ¿no?, de... del plan-, este presupuesto actual también está impregnado, se inspira y forma parte de ese programa de ejecución del Plan Integral Agrario, que, obviamente, está concernido con los críticos tiempos de economía que nos toca vivir y que, obviamente, determina una opción dentro de sus líneas para superar algunas y otras reprogramarlas, pero siempre con una hoja de ruta de cumplimiento en ese modelo genuino y especialmente peculiar y distintivo de enfoque de la agricultura que ese plan integral ha ido determinando en Castilla y León. Además, un modelo que no ha sido repetido -es irrepetible-, no existe otra alternativa en otras Comunidades ni en otros espectros ideológicos. Vaya en ese sentido constructivo que estas críticas que reciba son más cuantitativas que no cualitativas.

Y yo voy al grano del presupuesto, porque, evidentemente, por encima de los anhelos está el realismo, ¿no? Y el realismo que tenemos es que estos presupuestos están enfocados para cumplir un escenario de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera de las cuentas públicas, que se tienen que adaptar -queramos o no- a una situación también real de actividad económica que está resentida, y que esto se va a seguir manifestando en dos mil trece, y que suponen, en su conjunto, en el de la Junta, una reducción de un 2,45 % respecto de dos mil doce, y suponen, en definitiva, una disminución de recursos de 238 millones de euros en el conjunto de la... del Presupuesto de la Junta.

Pero bien es verdad que dentro de ese fenómeno o efecto de austeridad que está inspirando todas estas cuentas hay determinados indicios que a mí, por ejemplo, me permiten decir que hay una especial sensibilidad y un especial compromiso detectado a la hora de configurar estas cuentas públicas para el sector agrario.

El primer dato -y usted lo ha hecho referencia, pero ya se lo traduzco a porcentajes- es que de los 1.403 millones que se compone el presupuesto de... destinado para la agricultura, de todos los recursos que maneja la Junta, suponen en torno al 15 % de todos los recursos de la... de la Autonomía, de la Junta de Castilla y León, dirigidos y orientados específicamente a acciones agrarias.

En segundo lugar, otro dato es que es la segunda que menos disminuye, la Consejería segunda que menos disminuye de las... de todas las que componen la Consejería. Y eso sobre un Presupuesto global que -recordemos- es muy social, porque compromete el 80 % de los recursos para educación, sanidad y servicios sociales; porque es un gran acuerdo -siquiera tácito- que la inmensa mayoría de las fuerzas políticas creo que no tengan ningún grado de desacuerdo en esta materia, que hay que ir a lo esencial, a lo fundamental y a lo básico.



Y un tercer dato que para nosotros es especialmente importante –que quizás haya quedado un poco camuflado en el discurso, aunque entendí que quiso usted hacerle énfasis– es que del conjunto de operaciones de capital la Consejería, pese a que se... experimente una reducción por razones de ajuste, la proporción que maneja la Consejería ha aumentado sensiblemente, hasta el punto de que casi una cuarta parte de las operaciones de capital de toda la Junta están atribuidas al sector. Para mí esto es muy importante, porque es un elemento distintivo y muy significativo de que hay un especial compromiso, un especial guiño con el sector agrario y con todo lo que implica en términos de activación, mantenimiento de la actividad económica, y activador también de empleo –cuando hablo de sector agrario, hablo del sector agrario y agroalimentario y agroindustrial; estoy hablando de la significación económica que el sector reporta para el conjunto de actividad económica de nuestra Comunidad–.

En definitiva, con esos tres ingredientes, con esos tres datos, nos permiten decir que es un presupuesto realista, que es un presupuesto realizable y que es un presupuesto sensato para... para mantener, por ejemplo, las necesidades básicas del sector –usted lo ha dicho– en materia de sanidad animal, vegetal, residuos y trazabilidad de materias primas agrarias; para mantener las principales líneas de ayuda orientadas a los agricultores y ganaderos –específicamente ha hecho alusión a los sectores pecuarios y al seguro de retirada de cadáveres–; para mantener también y orientar hacia la mejora de la productividad y competitividad de las explotaciones –ahí están 25 millones de euros prácticamente destinados a este menester, más 66 millones para políticas de actividades agrarias agroambientales–; también hace una mención específica al rejuvenecimiento del sector, que contempla 8,2... más de 8,2 millones de euros; para infraestructuras agrarias, 42,7 millones de euros, fundamentalmente orientadas en modernización de regadíos y obras nuevas de regadíos y actividades de estructuras agrarias... infraestructuras agrarias, perdón, íntimamente ligadas con la puesta en modernización de estas... de estas estructuras; hace mención también, en los abonos de préstamos a los ganaderos, que ha sido una cantidad importante, que se vehiculó como circulante al sector.

Es un presupuesto que también no se olvida del apoyo a la industria agroalimentaria, con 29,2 millones de euros, y esos 75 tan cuestionados millones de euros para préstamos reembolsables, que determinan que la industria agroalimentaria pueda tener la liquidez o la capacidad de financiación que no encuentra en el... en el ámbito de la actividad económica normal ni en el sector financiero habitual.

Pretende también incrementar un... este presupuesto la actividad económica en zonas rurales. Hay una mención que han hecho aquí a la ADE Rural, que tengo que decirle que compartimos desde... desde este Grupo, y es el hecho de que se... –y me parece además muy atinada y muy... muy sensata– que es que esta ADE Rural se coordine íntimamente con los grupos de acción local y aprovechemos las sinergias ya existentes en esta materia; porque no nos olvidemos que esa ADE... ADE Rural surge con objetivos muy similares a los que forman parte del cuerpo de objetivos y de... y de principios que inspiran los grupos de acción local. Esa coordinación entendemos que es muy... muy interesante que se... se pretenda desde... ya mismo, desde el mismo momento en que comience su... su andadura.

Este presupuesto también... tengo que reflejar que atiende a los grupos de acción local y al desarrollo rural, con 21,5 millones de euros, lo cual, sinceramente, para mí y para el Grupo, es especialmente tranquilizador –se lo digo así de claro–,



porque eso es prueba evidente de que desde la Consejería se tienen un... una íntima convicción de que estos grupos son pilares fundamentales en el desarrollo rural, y eso nos congratula al Grupo.

Y, en definitiva, es un presupuesto que, dentro de las dificultades globales de la economía, de las circunstancias socioeconómicas que estamos, pues es un presupuesto que atiende a... al mantenimiento de las necesidades fundamentales, básicas, que inspiran la actividad económica agraria y agroalimentaria.

Sí quería, para terminar, dar tres pinceladas un poco más a... de algunas cosas que nos han sorprendido y... y algunas otras que constituyen en sí mismas una sugerencia.

La primera. Usted ha hecho una alusión, como no podía ser menos... -se nota que la Consejería está sensibilizada con el problema- con el sector ganadero y el problema enorme que tienen determinados... -yo diría que el conjunto- con la elevación del coste de las materias primas; un tema que no es solamente problema de Castilla y León, sino que es un asunto que se está manifestando en el contexto mundial, internacional, de Unión Europea, español, por supuesto. Pues bien, ligo este problema porque ustedes han hecho una mención muy especial hacia la adopción de determinadas políticas estimuladoras de concentración de... de oferta para negociar bien precios; y me parece... creo que aquí no haya nadie que pueda decir que eso no es una política acertada; no solo acertada, es acertadísima, porque, vía precios, es un problema esa dignificación del precio percibido por la... el producto obtenido; es un problema sobre el que hay que luchar, organizativamente hablando, y siendo... teniendo el tamaño suficiente como para poder hablar de tú a tú con el resto de los escalones de la cadena alimentaria. Vale.

Pero hay otra línea, que es la ligada a la reducción de costes o al mantenimiento de... de esos costes, que la ligo con otra cuestión, que usted ha dicho que a mí especialmente me preocupa, que es que ha reflejado una disminución de un 11,3 % en superficie y del 40,3 % en producción de leguminosas grano. Quiero hacer extensiva la reflexión no solamente a la leguminosa grano, sino a las leguminosas pienso, porque probablemente el hecho de que se contribuya a reequilibrar la producción en términos de leguminosas de este... de este tipo en el... en el conjunto nacional, y... y específicamente en una Comunidad eminentemente agraria como es la nuestra, probablemente disminuya la dependencia exterior de proteína para la alimentación animal, fundamentalmente basada en la soja, y nos permita ser un poco más autosuficientes.

Y lo digo esto porque, además, hay un argumento a mayores que tengo que esgrimir en relación con que los nuevos horizontes de la reforma de la política agraria que se apliquen a partir de dos mil catorce -si Dios quiere y Europa lo permite- van orientados hacia la rotación de cultivos, hacia el famoso *greening*, en el cual este tipo de cultivos puede ser una práctica muy interesante y muy inteligente como mecanismo de sustitución del barbecho blanco; es decir, ir del barbecho blanco al barbecho sembrado, con lo cual, probablemente, en el conjunto de la actividad económica agraria ganaremos ahorrando costes y generando ingresos adicionales. Al final, esto también repercutirá en garantizar un poco las posibilidades de sostenimiento del sector ganadero. Pero, como hay doctores en la santa madre Consejería que saben muchísimo más de estos temas, simplemente lo dejo resumido.



Y otros dos muy rápidos. Uno, una pequeña sugerencia: cuando usted hablaba de investigación y experimentación en relación con nuevos enfoques para la lucha contra micrótidos, simplemente le sugeriría aprovechar las enormes sinergias existentes entre el personal de amplios y profundísimos conocimientos que tiene la Consejería en estas materias con la estructura de unas empresas privadas y universidades -que conocen muy bien de lo que estoy hablando- para situarnos en vanguardia, si es posible, de la... de la lucha contra las enfermedades animales y vegetales, y contra las plagas, basadas en métodos biológicos, en lucha biológica. De la misma manera que hay bioinsecticidas basados en... en *Bacillus thuringiensis* o *Pseudomonas*, determinados clones de *Pseudomonas*, hay una infinidad de clones de nematodos y de distintas especies que luchan contra otras plagas y que pueden ser, de hecho son, reconocidas en el mundo como el futuro de la lucha contra las... contra las plagas animales.

Y lo digo porque usted, señora Consejera, conoce que el ITA sabe mucho de estos temas; y yo les pido, simplemente, desde el Grupo: reflexionen que es una buena línea de trabajo, de hecho existe, para garantizar que seamos vanguardia en el futuro en esta materia.

Y, por último -y no puedo dejarlo de decir-, nos sorprende soberanamente el asunto que usted ha reflejado de la remolacha. Mire, voy a sujetarme el cuerpo y voy a sujetarme las vísceras, porque, si tuviera que decir aquí, ahora mismo, lo que me pide el cuerpo, probablemente faltaría al decoro y a la educación que se merece esta Cámara. Pero la realidad es la siguiente: los hechos van demostrando que hay alguien que, con motivo de la OCM y de su reforma, ha ido engordando el granero -y lo digo así-, yendo de puntillas y yéndose de rositas en pagar lo que se debe al sector por la remolacha producida. Y a los hechos me remito: ¿cómo es posible... -pregunto, señora Consejera; no lo alcanzo a concebir- cómo es posible que, después de una decisión dolorosa -y usted sabe que lo es, porque lo ha padecido- de tener que suprimir los 3 euros de tonelada... por tonelada/remolacha, ACOR -que no deja de ser una cooperativa; alguien podrá decir: es que por eso, porque es una cooperativa, puede hacer lo que puede hacer- incremente en 3 euros por tonelada el retorno cooperativo, y además comprometa el establecimiento de una campaña, en la campaña de dos mil doce-dos mil trece, una prima de compensación de 3 euros adicionales en el precio? De momento, chapó por ACOR; así lo digo.

Pero ¿cómo es posible que Azucarera Iberia, para el conjunto nacional hable de 8.000.000 de... de euros anuales -que es verdad, que tiene usted razón, es insuficiente-, siga a regañadientes no queriendo pagar el precio que debe, y termine haciendo cosas como la que le voy a decir, que es un dato que es *vox populi* en el sector...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Reguera.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... en la comarca de Toro? (Y con esto termino, Señoría... señor Presidente). En estos momentos, Azucarera está pagando a agricultores hasta 1.000 euros por hectárea por arrendarse... arrendarle las tierras, corriendo ella con el resto de los costes del cultivo, con la condición, simplemente, de que el agricultor mantenga el riego.



Y mi pregunta es: si hace esto ACOR... Azucarera en estos momentos, y está dispuesta a pagar 1.000 euros por hectárea, de renta, ¿cuál es la razón por la que no paga lo que debe pagar por tonelada producida, cuando ella misma, con esa renta, ya asume la renta más los costes de producción? ¿Por qué no paga lo que debe al agricultor? Yo creo que, si son sensatos, saben que este sector tiene mucho futuro, si quieren ellos que lo tenga, en esta Comunidad Autónoma, pero a base de unos acuerdos sensatos entre los agricultores y la industria.

Y también... -y con esto termino, y lo digo entre comillas- y también “con unas interprofesionales y unos acuerdos interprofesionales sensatos, claros y transparentes”, para que no se vuelva a reproducir situaciones del pasado que pueden dar como consecuencia muchos problemas al sector, siendo un sector que tiene futuro si se paga lo que se debe por la tonelada producida. Así lo entendemos en este Grupo. Y ya le digo, lo entiendo personalmente, íntimamente, me duele especialmente esto. Por eso entiendo que es bueno que sigan instando por el camino que van, hacia la industria, porque los hechos nos están transmitiendo que, después de esa decisión dolorosa, el camino iniciado parece que, cuando... como mínimo, es razonablemente acertado. Esperemos que al final impere la cordura en el sector, en el conjunto del sector, y las cosas se hagan con sensatez. Nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Reguera. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Presidente. Bueno, contestaré para cada uno de los Portavoces, y, algunos de los temas que se han repetido, les daré una sola contestación.

Señor Valderas, en relación con la definición de ingresos, yo creo que, desde Castilla y León, hemos hecho una estimación de las magnitudes económicas en la que hemos variado las previsiones del propio Estado. Por lo tanto, hemos adaptado a... a nuestras propias circunstancias lo que entendemos que va a suceder a lo largo del año dos mil trece. No... no hemos hecho una copia fiel de lo que ha hecho el Ministro Montoro, ¿eh?, por lo tanto, creo que no se puede hacer el mismo análisis.

Tampoco creo que, desde Castilla y León, hayamos hecho estimaciones desproporcionadas, sobre todo de algunas que tienen un carácter de previsión. Las que suponen impuestos nuevos se han hecho con la valoración de la recaudación de tiempos anteriores y con una previsión sobre lo que se supone que en este momento es el... el negocio que se puede realizar en relación con transmisiones patrimoniales, o con actos jurídicos documentados, o con las donaciones que se pueden llegar a formalizar. Yo creo que hemos hecho una previsión de ingresos realista, y en esa medida están calculados los gastos. Y... y, de hecho, nuestro presupuesto de dos mil doce está respondiendo, en los gastos que estamos realizando, a una previsión de ingresos que ha sido muy ajustada, bastante ajustada, con un margen de error razonable en cuanto a lo que no se conoce de una manera objetiva, porque... porque son impuestos nuevos.



Usted me preguntó por los alquileres, y, efectivamente, esta cantidad aparece igual porque nosotros tenemos en la Consejería de Agricultura y Ganadería una estructura periférica muy amplia: tenemos más de 127 unidades repartidas por todo el territorio –de Secciones Agrarias Comarcales, de Unidades Veterinarias–, y que es necesario mantener como una bolsa única en la Secretaría General para poder pagar los alquileres de todos estos edificios, que, en algunos casos, pues hemos mantenido. Y... y en este momento, además, también trabajamos en... en una reestructuración de las Secciones Agrarias Comarcales y de las Unidades Veterinarias, que nos permitirá tener datos de ahorro, pero que se pueden explicar en cualquier momento, porque se destinan a lo que... a la estructura periférica que mantenemos.

En relación con... con algunas cifras que usted ha relatado, es bueno... y yo esto se lo explico con carácter general, porque aparecen cifras específicas para el sector lechero o para las asociaciones de criadores de ganado que responden a transferencias finalistas del Ministerio, pero que no son las únicas partidas para estos sectores. No son las únicas partidas, porque, si hablamos del sector del vacuno de leche, las partidas más importantes están en los pagos únicos, en los derechos de pago único que tienen los ganaderos de vacuno de leche, y ahí es donde perciben las verdaderas aportaciones al sostenimiento de sus rentas. Y que –como... como le he dicho– tienen, con carácter general, una aportación que está en torno al 30 % de la renta de cada uno de los agricultores y los ganaderos.

Que, efectivamente, en el sector del vacuno de leche tiene especiales dificultades en este momento por las que atraviesa en el contexto europeo, no solo en... en nuestra Comunidad Autónoma. El bajo precio de la leche de vaca, unido a la... a los elevadísimos costes de producción –y a lo que significa, en los costes de producción de la leche, de manera muy específica, la alimentación, que viene a representar casi el 70 % de los costes de producción– hace que haya una disparidad enorme entre lo que cuesta producir ahora mismo un litro de leche de vaca y el precio que perciben los ganaderos de vacuno de leche; y no se... no se complementa con la renta que deriva de la política agraria comunitaria en este momento.

Este es un serio problema, el del vacuno de leche. Por eso, desde Castilla y León, hemos puesto en marcha una iniciativa; una iniciativa que es de largo recorrido –yo lo he explicado en muchas ocasiones–, y que ojalá la hubiéramos tenido antes, que es la de la leche Tierra de Sabor. Este es un modelo que permite justificar cómo puede llegar leche de vaca al mercado por un precio muy razonable en relación con la calidad, y los ganaderos percibir un precio que cubre los costes de producción.

A mí me parece realmente increíble que en estos momentos se pueda comprar un litro de agua por menos de lo que cuesta un litro de leche, en algunas cadenas de distribución. Y me parece increíble porque estamos hablando, para los ganaderos, de en torno a 4 o 5 céntimos, que es lo que están perdiendo por litro de leche, que, sumado por toneladas de leche, es mucho dinero en las pérdidas que tiene cada ganadero. Cuando hablamos de esto y decimos que un ganadero percibe en torno a 5 céntimos menos por litro de leche de lo que le cuesta producir, pues yo creo que realmente los ciudadanos no nos entienden, porque parece algo nimio, parece imperceptible que se pierdan 5 céntimos por litro de leche, pero, en una explotación que de media produce 350 toneladas de leche en nuestra Comunidad Autónoma, pues es mucho dinero, son pérdidas cuantiosas. Y esto, que sería tan sencillo como que la distribución incrementara esos 5 céntimos, que para un consumidor no significa



nada, pues es algo que se ha convertido en una guerra de lineales por llevar el precio más barato de la leche y utilizarlo como producto reclamo.

Eso lo hemos conseguido superar con el modelo de leche Tierra de Sabor, y lo hemos conseguido superar –y esto también se lo traslado a usted para... para que piense y haga una reflexión sobre lo que significa– porque hemos construido una marca antes; si no hubiéramos construido una marca, no hubiéramos podido poner leche en el mercado. Porque el sector de la leche de vaca es un sector muy maduro, y, poner una leche sin más en los lineales hubiera estado abocado a su desaparición, a su fracaso.

El éxito está asociado a que partíamos del conocimiento de marca, y ese conocimiento de la enseña... y que... y que los dos informes que hemos realizado a través de Nielsen –que es quien mejor acredita el nivel de reconocimiento de una marca en los mercados, no solo en España, sino a nivel internacional– nos ha dicho que Tierra de Sabor lo conocen el 60 % de los consumidores españoles y el 98 % de los consumidores de la Comunidad Autónoma. Y es una marca a la que se le reconoce valor, que se asocia con calidad y que se asocia con prestigio, y que también, en el análisis hecho por Nielsen, arroja un resultado muy positivo, y es que la mayoría de los que reconocen la marca estarían dispuestos a pagar algo más por un producto que le aporte.

Por eso tiene usted que entender lo que significa la promoción de Tierra de Sabor. No puede hacer un análisis superficial de lo que es un anuncio. Porque, además, le voy a hacer también otra reflexión: cuando hacemos promociones de Tierra de Sabor –y probablemente es... es también una de las razones de su éxito en el mercado–, nunca aparece el sello de la Junta de Castilla y León. Usted fijese; esta es una marca desvinculada de la Administración Institucional. E insisto, probablemente es una de las razones por las que ha tenido más calado entre los ciudadanos: no estamos haciendo promoción institucional ni estamos haciendo promoción de Consejería, estamos haciendo promoción de producto de la Comunidad.

Y cerrando esta respuesta a lo que significa en el caso de la leche, y algunas de las partidas que usted ha relatado, pues, para el sector lechero, la que usted ha visto es solo la de calidad de leche; es una de las muchas líneas de apoyo que tiene el sector, ¿eh?, del vacuno de leche. Recientemente, el Ministro ha hablado de una nueva ayuda, que se va a tramitar desde España, cifrada en 31 millones de euros, para el sector del vacuno de leche, y que se pretende, además, tramitar por un procedimiento extraordinario que requerirá la aprobación de la Comisión Europea, pero sería una ayuda adicional al sector.

Por lo tanto, yo le invito a que haga una lectura en la que tiene que tener en cuenta los 923 millones de euros de las ayudas PAC, y luego puede haber líneas concretas que tienen financiación del Estado o que tienen financiación de Castilla y León; algunas más grandes y otras más pequeñas, dependiendo de la proporcionalidad con la que se reparten y se territorializan los fondos en el Ministerio.

En relación con la remolacha –y esto, puesto que los tres Portavoces que han hablado de ella, pues creo que puedo hacer una respuesta conjunta–, miren, yo creo, sinceramente, que en esta Comunidad se ha hecho un gran esfuerzo por apoyar el cultivo de la remolacha desde tiempos inmemoriales, se han hecho grandes inversiones en regadío, que es uno de los factores que claramente ha apoyado este cultivo en la Comunidad; ha sido siempre un sector cuidado y un sector tutelado por la Junta de Castilla y León.





Y que, en el momento en que se aprueba la OCM del azúcar, en el dos mil seis, que se empieza a aplicar en el dos mil nueve, y que implica una reducción del 50 % de la cuota de azúcar para nuestro país, la Junta de Castilla y León, en esa labor de tutela y de protección a este sector, decide impulsar un acuerdo con las empresas; un acuerdo en el que no participaron las organizaciones profesionales agrarias porque no se ponían de acuerdo, porque cada organización profesional agraria quería una cosa distinta. Y tuvimos que tomar la iniciativa, una iniciativa... yo la verdad es que quizás sea un exceso calificarla de valiente, porque... porque la tuve que liderar yo, y... y tampoco... tampoco creo que me deba de echar flores ni... ni ponerme medallas, pero el equipo de la Consejería fue valiente liderando este acuerdo, porque tuvimos que pactar muchas cuestiones con las dos empresas para proteger a este sector y fijar lo que más nos importaba, que era un precio mínimo, que eran los 40 euros por tonelada, apoyando desde la propia Junta de Castilla y León con 3 euros por tonelada el cultivo, y cediendo en otras pretensiones y obligando a otras... a otras cuestiones a las dos empresas azucareras para que los remolacheros siguieran cultivando y tuvieran confianza en el cultivo, en un momento muy difícil; porque cuando se decide que se va a reducir el 50 %, la incertidumbre que se instala para los cultivadores es una incertidumbre total: nadie sabe cómo va a quedar su cupo, nadie sabe a cuánto se lo van a pagar. La incertidumbre y la desconfianza se generaliza entre los cultivadores de remolacha, y desde la Junta de Castilla y León impulsamos la confianza necesaria en seguir cultivando. Y hemos aportado más de 18 millones de euros en este proceso; desde el dos mil nueve hasta el año pasado, la Junta de Castilla y León ha aportado más de 18 millones de euros.

Porque en esto -también hay que decirlo- el Gobierno nos dejó solos. Nosotros pedimos al Gobierno de la Nación, porque era un cultivo nacional -este es un cultivo nacional, aunque en Castilla y León se ha quedado la mayor parte de la producción-, que apoyara la remolacha, igual que estaba apoyando el tomate en Almería, o igual que estaba apoyando otros cultivos hortofrutícolas en... en Levante; le pedimos apoyo y no nos lo dio. Y, a pesar de no dárnoslo y de quedarnos solos, nosotros tiramos para adelante con dinero de la Comunidad Autónoma, con los fondos propios. Fíjese si estábamos convencidos de que era necesaria nuestra intervención.

Pero la OCM pensó en algo que no ha acertado, y que es muy importante en el mercado del azúcar. La OCM fijó un precio del azúcar de 400 euros por tonelada, y resulta que últimamente han ido subiendo los precios de la tonelada de azúcar y ya está casi al doble del precio que la OCM había previsto: está en más de 700 euros por tonelada.

Fíjese qué mal pensada estaba la OCM, porque toda la intervención, todos los precios de referencia están fijados a escasos beneficios de la venta del azúcar; pero es que el beneficio del azúcar es extraordinario en este momento. Por eso, cuando la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene que decidir retirar los 3 euros por tonelada de la remolacha, lo decide desde la autoridad moral de toda la intervención que habíamos hecho hasta ese momento, de la aportación económica que se había realizado y sabiendo que las empresas azucareras están obteniendo altísimos beneficios. Sabemos que Azucarera Ebro está obteniendo beneficios tremendos en esta Comunidad Autónoma, y eso no puede ser pagado con dinero público; el beneficio de una empresa no puede ser abonado con los recursos públicos. Esa empresa tiene que pagar la materia prima al precio que le cueste conseguirla de



los agricultores; no está justificada nuestra ayuda pública, porque el dinero público no está para enriquecer a empresas privadas. Y creo que eso lo deberíamos de compartir todos, no debería de quedarnos ni la más mínima duda. Si una empresa está cobrando el doble la tonelada de azúcar, que le pague al productor lo que le cuesta producir la remolacha, y eso es lo que le hemos exigido a Azucarera y a ACOR.

ACOR, fíjese hasta qué punto ha elevado el coste de la remolacha que la campaña dos mil once-dos mil doce la va a pagar a 45 euros por tonelada, 5 euros más de lo que se había fijado como mínimo en el acuerdo que fijamos. Y Ebro la va a pagar a 37; se va a ahorrar 8 euros por tonelada. Se va a seguir ahorrando dinero en la remolacha en Castilla y León, que no en Andalucía, porque en Andalucía va a pagar a 44 euros la tonelada, porque en Andalucía ha habido dificultades en la siembra y ha estimulado la siembra pagando la semilla y aportando, también, recursos para la recolección.

Y si vemos qué es lo que está pasando en el resto de países que son productores de azúcar –en el Reino Unido, en Francia, en Bélgica, en Holanda, en Italia o en Alemania–, en todos estos países las empresas están pagando incentivos a la producción de remolacha. Y Ebro –y lo ha señalado muy bien, señor Reguera– ha estado aprovechándose de la buena voluntad de la Junta de Castilla y León en este proceso y ha pensado que podía seguir aprovechándose de nuestra buena disposición y ha pensado que íbamos a mantener, a pesar de las dificultades económicas, nuestra ayuda; y nosotros, en un orden de priorización, y teniendo en cuenta estos beneficios que ahora mismo están obteniendo, desde luego, esta es la primera ayuda que podíamos retirar de los presupuestos de la... de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Por lo tanto, yo creo que estamos pidiendo en este momento a la empresa Ebro un esfuerzo que le corresponde y que, además, tiene obligación de hacer, porque es su obligación comprar la materia prima, y comprarla a un precio justo, porque, si no, los agricultores no sembrarán remolacha, porque, con los precios del resto de los cereales, los agricultores, si no obtienen beneficio en este cultivo, no lo van a sembrar. Pero esto es algo que se cae por su propio peso, es una obviedad.

Y, además, en Castilla y León los rendimientos de la remolacha en la última campaña han sido superiores a los ciento veinte... a las ciento veinte toneladas por hectárea. Estamos hablando de una productividad altísima en términos de producción de azúcar por cada tonelada de remolacha, y eso se tiene que pagar también en esta Comunidad. Y yo no voy a cejar en la reivindicación y en mi exigencia a Ebro de que pague lo que tiene que pagar a los remolacheros de Castilla y León. Y lamento que las organizaciones profesionales agrarias, en vez de entender esto, se dediquen a interponer recursos; recursos que yo... –con todo mi respeto– van a ir a los tribunales de justicia y allí será donde tengan que decidir sobre ellos. Pero nuestra decisión está amparada por la necesidad de respetar la Constitución Española en relación con el cumplimiento del déficit, y por la necesidad de respetar, en ese marco, el Plan Económico Financiero que Castilla y León ha presentado, y que nos obliga a adaptar nuestro presupuesto a esas exigencias. Y esas son las razones que amparan la modificación que el Consejo de Gobierno ha hecho del Plan Integral Agrario, y que, consecutivamente, hemos tenido que hacer de las órdenes de convocatoria de la ayuda para la remolacha.



Por lo tanto, todo mi respeto para esos recursos, pero se están equivocando, están gastando esfuerzos y energías en algo que no es el destino de lo que deben de defender; lo que deben de defender es que los agricultores... a los agricultores les pague quien les compra, y que cuando les compra está obteniendo beneficios y, de verdad, tiene suficientes recursos para hacerlo.

Hablaba de la intervención de los precios. En un mercado libre, no podemos intervenir los precios. Podemos utilizar estrategias que conduzcan a precios razonables, como el modelo de la leche –al que me he referido-. Ese modelo nos ha permitido, de una manera... pues yo creo que aprovechando al máximo las herramientas de... que nos ofrece el mercado, porque, al autorizar el uso de Tierra de Sabor como marca propia de la Consejería, hemos fijado condiciones, y en esas condiciones hemos fijado el precio del ganadero. Es un camino paralelo para conseguir lo mismo.

Probablemente, esos son los caminos que hay que utilizar, de la misma forma que, para realizar la promoción de queso que en este momento estamos haciendo, hemos también fijado a las industrias que participan la necesidad de respetar los precios del litro de leche de oveja, y que el queso salga al mercado respetando esos precios del litro de leche de oveja.

Son caminos indirectos, y yo creo que son los que el mercado te permite utilizar, porque, si vas de frente, el Tribunal de... de la Competencia, además de pararte la iniciativa, te pone una sanción. Por lo tanto, yo creo que hay que ser todo lo inteligente que... que se pueda y utilizar todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición.

Mire, yo creo que el Instituto Tecnológico Agrario sí que desarrolla una importante función. Desarrolla una importante función en investigación y también en infraestructuras, porque ha sido capaz de desarrollar medios técnicos y medios que nos permiten utilizar todas las posibilidades de innovación tecnológica para poner en marcha procesos de desarrollo de infraestructuras de concentración parcelaria, concretamente, que son más avanzados que los que había desarrollado la Administración Institucional, la propia Consejería. Todos los sistemas de localización geográfica, todos los sistemas en los que, además, hay una colaboración muy estrecha con el Ministerio en... en estos temas, nos están permitiendo que algunos procesos que se habían enquistado en el seno de la Consejería se han resuelto desde el Instituto.

Y yo creo que eso que usted propone, que la Consejería absorbiera el Instituto, no, yo creo que lo que no puede haber es duplicidad de funciones, creo que tenemos que... que es en lo que precisamente estamos trabajando, no puede haber personal en dos entidades dependientes de la Administración Institucional para hacer los mismos trabajos; eso es algo que vamos a... a terminar con ello, y que lo vamos a hacer de una manera progresiva. Ya llevamos dos años trabajando, y, de hecho, han sido muchas las unidades que se han ido reestructurando y suprimiendo dentro del Instituto Tecnológico Agrario para dejarlas únicamente en aquellas funciones que no suponen una duplicidad de la Consejería.

En relación con la ADE Rural, no tiene una dotación económica en este momento establecida. Probablemente, la cifra que usted ha visto serán las cifras que la propia ADE de Financiación e Internacionalización tenga para algunas de sus



líneas de trabajo. Esta es una... este es un... un elemento, o una nueva entidad, que lo que va a hacer es coordinar los medios que tienen las dos Consejerías. No vamos a crear un ente nuevo; es un... es una entidad fruto de la coordinación de nuestras unidades operativas, de las que me he referido la estructura territorial que tiene la Consejería de Agricultura en todo el territorio, con estas más de 127 unidades, y las que tiene la Agencia de Desarrollo, también localizadas en el medio rural. Pero, fundamentalmente, van a ser las de la Consejería de Agricultura y Ganadería, porque somos los que tenemos una estructura periférica más amplia.

Y claro que hemos hecho muchas aportaciones; queríamos que, en el Plan de Estímulo, todo lo que tenía que ver con la ADE Rural –y por eso lo vio usted crecer– estuviera contenido y fuera la propuesta que desde Agricultura y Ganadería habíamos formulado. Porque hemos tenido mucho interés desde hace bastante tiempo, hemos trabajado en la penetración de esta idea en el seno de... de la ADE Financiación en los últimos dos años; no es un trabajo que hayamos improvisado, sino que, en las mesas de diálogo social que tenemos en la Consejería, hemos trabajado con los sindicatos de clase y hemos trasladado nuestra iniciativa a la Consejería de Economía hasta que, en la modificación que ahora se ha hecho, ha tenido cabida la realización de esta ADE Rural, y en el Plan de Estímulos la parte de desarrollo para la creación de empleo.

En relación con los préstamos –a los que también se ha referido la señora Sánchez, y... y usted, señor Valderas–, los préstamos... mire, yo creo que hemos hecho un buen papel con la habilitación de estas líneas, hemos hecho un buen servicio porque las... las industrias no podían acceder a la financiación de los bancos y de las entidades financieras porque se han cerrado en... en banda para conceder ayudas y para conceder todo tipo de préstamos. *[Murmullós]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Un poquito de silencio, por favor.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Gracias). No lo hemos hecho como un cheque en blanco, por supuesto; hemos establecido la exigencia de garantías, y cada uno de los préstamos han sido analizados por una consultoría en la que se ha detallado cada uno de los avales y de los... y de las garantías que podían constituirse, y se han firmado en escritura pública.

¿Que puede haber impagos? Pues, en este momento, el vencimiento... uno de los vencimientos de la anualidad del año pasado será a final de año; no hay ni más ni menos impagos que los que se pueden estimar como razonables en la convocatoria que ya concedimos en el dos mil diez. En todo caso, tenemos garantías que podemos ejecutar si los pagos no se llegan a producir, porque para eso se han constituido.

Yo creo que hemos hecho una buena función a través de estas ayudas, hemos permitido que muchas empresas, con enormes dificultades, siguieran trabajando. Incluso, hemos conseguido, y... y esto también se lo quiero aclarar, porque hay un factor que tienen que tener en cuenta en estos Presupuestos de dos mil doce: que su aprobación hasta el mes de julio nos ha impedido realizar la ejecución de acuerdo



con lo que es un proceso ordinario, un ejercicio presupuestario ordinario. Hemos tenido que realizar algunas de las exigencias que los Presupuestos establecían, y que ha sido acomodar las partidas presupuestarias que... que está en la propia Ley de Presupuestos a la realidad de lo que teníamos que atender en este año dos mil doce. Hemos tenido que hacer un trabajo de carácter económico-administrativo, ¿eh?, presupuestario, para poder utilizar estos Presupuestos, que en unos centros directivos, pues, nos ha creado más dificultades que en otros.

Y en relación con los préstamos, hemos tenido dificultades para acceder a financiación este año, porque las entidades financieras se han puesto difíciles no solo para el sector privado, sino también para las Administraciones Públicas. Pero ya estamos cerrando, y estarán a lo largo de este mes, operaciones que van a completar la partida que en este momento aparece en los Presupuestos de dos mil doce. Si bien hemos sacado la convocatoria de préstamos –como les explicaba– con 6.000.000 de euros, hemos utilizado otros casi 5.000.000 de euros para reflotar dos empresas de la Comunidad, como son Hibramer y Elgorriaga, que han sido préstamos concedidos a través de la decisión tomada en el Consejo de Administración del Instituto por la necesidad de concederlas lo más pronto posible, y eso lo hicimos en el mes de junio, en cuanto que tuvimos firmado el acuerdo con la Unión de Cajas Rurales.

Hemos, también, cerrado acuerdos de refinanciación –que todavía no están recogidos, porque los hemos formalizado... los estamos formalizando en este momento, después de negociarlos durante varios meses– por 27 millones de euros. Estos 27 millones de euros van a permitir a cerca de 30 industrias agroalimentarias –como les decía– abordar un problema que tienen ahora, que es el de pagar su deuda. Muchas empresas habían fijado sus préstamos con una duración de cinco años –seis, en el mejor de los casos– para devolver, y ahora, con las dificultades de ingresos, pues se dan cuenta de que no pueden asumir la amortización de los préstamos en los tiempos que habían previsto y necesitan duplicar estos tiempos, y eso es lo que vamos a conseguir con estos 27 millones de euros.

Le aseguro que estamos resolviendo problemas muy graves en empresas que, de otra manera, no hubieran podido continuar. Y creo que también ese es un papel de la Administración, el dar respuesta a aquello que, por razones imponderables, no obtiene respuesta en el sector privado, y esta es la razón imponderable que en este momento está... está arrastrando a muchas industrias agroalimentarias, por la incapacidad de respuesta de las entidades financieras en nuestro país. Y yo creo que estamos sirviendo también al interés general con estos... con estas líneas de ayuda que hemos puesto en marcha.

En total vamos a tener... vamos a utilizar 59 millones de euros en este año dos mil doce entre las operaciones de refinanciación; entre la ayuda a las industrias –a la que... a las que me he referido–; entre dos nuevas líneas de anticipos de ayudas, que –como les he explicado– se van a desarrollar a través de un convenio con Iberaval y a través de una línea de crédito del Instituto Tecnológico Agrario. Hemos ido ampliando nuestras líneas de apoyo; más allá de los préstamos, de la convocatoria clásica, lo que hemos querido es introducir todas aquellas otras demandas que nos han ido planteando las industrias agroalimentarias y que, después de una ardua negociación, hemos conseguido cerrar con las entidades.



Me decía también que nos han pedido las empresas que han recibido estas ayudas; yo no soy conciente de haberlas denegado, pero lo... lo revisaremos y... Yo creo que esto es algo que, sin ningún inconveniente, se les... se puede facilitar. Lo que sí hay que ser es... y esto permítame que se lo diga, y a lo mejor es un exceso por mi parte, porque no... no van a faltar a la discreción necesaria, pero sería poner en un riesgo a las empresas que son... que acceden a estos préstamos el que se pueda conocer situaciones de insolvencia por parte de entidades financieras o... o de agentes externos que lo puedan utilizar en contra de... de las industrias a las que se lo... a las que se lo facilitamos. Pero con esa única... con ese único matiz, no hay ningún problema en que ustedes accedan a esta información.

Se refería también, señor Valderas, a que le gustaría saber con quién se puede hablar en Tierra de Sabor. Pues, se puede hablar con la Directora del Instituto Tecnológico Agrario, que creo que es una persona con accesibilidad absoluta; se puede hablar con el responsable del plan de promoción, que es personal del Instituto, y... y su nombre es Javier García Manjón; hay una página... hay una web de Tierra de Sabor en la que se puede acceder a toda la información y a cualquiera de las personas que trabajan en el plan de promoción.

Creo que es una marca en la que cualquier industria, si necesita información -porque además hay ya más de setecientas setenta industrias-, puede acceder a ella. Precisamente, si por algo se ha alcanzado este número es porque ha habido mucha fluidez y mucha apertura en toda la información que... que nos han demandado y en el cumplimiento de los requisitos; apoyo para cumplir los requisitos que permiten entrar en este club de una marca de alimentos de la Comunidad.

Y me hablaba de algunas partidas que aparecen también en los presupuestos, como Villarejo, como los proyectos de investigación. Esa es una partida solo para fungible, y es una partida indicativa. Por lo tanto, se puede ampliar. Ahí lo que hacemos, sobre todo se están haciendo ahora mismo, son proyectos de... de investigación de biocombustibles, y... y se han hecho... se han desarrollado experiencias muy interesantes y relacionadas con cultivos de segunda generación. Yo creo que lo que en este centro ahora mismo estamos haciendo, pues tiene un largo recorrido, y si usted ha visitado la feria de bioenergía lo habrá podido comprobar; creo que tenemos una gran cantidad de oportunidades en el sector de la... de las bioenergías, tanto por la parte agraria como por la parte forestal. Y solamente pensar que Castilla y León es una zona prioritaria en el plan de producción de energías renovables a nivel nacional y que aquí tenemos un potencial de producción de setenta millones de toneladas de biomasa. Eso es una... una cifra extraordinaria, y lo que tenemos que hacer es perfeccionar todos los sistemas de logística, de almacenamiento, de transporte que necesitamos, en relación con la bioenergía, pero que ya está teniendo un gran desarrollo.

Y en relación con los proyectos de investigación, las cifras que usted ha visto son también solo para fungible. En el Capítulo 6 están las cifras en las que se soportan la parte que corresponde al pago de personal, porque los proyectos de investigación no están en el Capítulo 1, sino en el Capítulo 6 del Instituto.

Bueno, yo creo que le doy respuesta, señor Valderas, y si he dejado algo importante en el camino, pues no tengo ningún inconveniente en que usted me lo reitere y... y podérselo explicar.



Señora Sánchez, yo sí que he explicado... creo que he intentado decir que la situación es muy parecida, en cuanto a los indicadores, al diagnóstico de cómo está el sector, el sector agrario, el sector ganadero. Es... es una situación similar, desde el punto de vista de una mejor posición para agricultores, una posición más desventajosa en la ganadería -y, sobre todo, en el subsector de... de la... del vacuno de leche y del ovino de leche-, pero sí que he intentado también introducir aquellos cambios en los que yo creo que somos conscientes desde la Consejería en que tenemos que reforzar nuestras iniciativas, que, sobre todo, es el sostener estas actividades económicas. Y... y he querido ser muy escrupulosa también, a la hora de decirlo, en poner las bases de lo que puede ser la creación de empleo, porque -como saben- nuestras previsiones para el dos mil trece son de destrucción de empleo y son de caída de la actividad económica; por lo tanto, no... no pretendo dar una sensación ni una imagen de que vamos a resolver, con estos presupuestos, los problemas de creación de empleo que hay ahora mismo en la Comunidad y los que están ligados al sector agrario. Me conformo con garantizar el sostenimiento de la actividad económica y... y poner las bases de lo que puede ser un crecimiento futuro.

Yo creo que sí tenemos capacidad política para hacer cosas, porque, mire, simplemente tomar la decisión de mantener la financiación de la llegada de fondos europeos... son decisiones políticas; podríamos tomar otra decisión. De hecho, otras Comunidades Autónomas han tomado otras decisiones. Hay Comunidades Autónomas -y lo hemos conocido recientemente- que tienen riesgo de pérdida de fondos europeos en... en esta anualidad, porque no van a justificar... no van a cumplir la regla n+2. Por lo tanto, han tomado la decisión política, el año pasado y el anterior, de no destinar fondos a la cofinanciación.

Y creo que también es una decisión política seguir manteniendo nuestros niveles de I+D+i y apostar por una nueva estrategia, con cantidades muy modestas, como 6.000.000 de euros. Bueno, pues es una cantidad muy modesta, pero, si utilizamos todas las oportunidades de llegada de financiación y de colaboración de otras entidades... -que, además, en este momento, pues existe también un esfuerzo compartido en colaborar- yo creo que las crisis también tienen... -aunque... aunque sea difícil entenderlo- pero también tienen aspectos positivos: hay una mayor colaboración por parte de todas las entidades para que haya un mayor aprovechamiento de los recursos.

Yo creo que también es una decisión política el cofinanciar las inversiones en modernización de regadíos; podíamos haberlas destinado a otra cosa, y... y lo que creemos es que esta oportunidad de tener un... casi un 25 % de lo... de las operaciones de capital que tiene la Junta, la... las operaciones de capital este año ascienden a poco más de 1.000 millones de euros, y tener 258 millones de euros residenciados en la Consejería de Agricultura, pues es seguir apostando por la competitividad, no perder el tren de la competitividad de... de las explotaciones agrarias en nuestra Comunidad.

Yo creo que nuestro presupuesto es una decisión política. Si hay más recursos, hay más capacidad política, eso es algo indudable; pero también con menos se puede hacer mucho si -de una manera meditada- colocas los recursos en aquellas líneas en las que queremos tener prioridad.

En relación con el seguro de cadáveres... de recogida de cadáveres, pues, efectivamente, hay cero, porque hemos sacado las... convocatoria, las bases de la



convocatoria, porque hemos tenido que modificar la estructura de los seguros para este tipo de contingencia, y, además, es desde junio hasta diciembre, porque desde enero hasta junio está cubierto por el Plan de Seguros Combinados del dos mil once. Es decir, que va a estar cubierto todo el año y el convenio anterior que teníamos con Agroseguro cubre la primera parte del año. Y esta segunda parte, la semana que viene, vamos a publicar la convocatoria, la orden de convocatoria, y el pago se hace a través de una entidad colaboradora. Por lo tanto, tenemos que transferir los 2.800.000 euros a una entidad colaboradora y no definiremos... y no resolveremos hasta el uno de enero de dos mil trece. Pero se va a ejecutar al 100 %, porque la fórmula, el modelo de pago, establece que los 2.800.000 euros se van a pagar a través de una entidad. Por lo tanto, vamos a ejecutar esta medida; no hay ninguna duda de que lo vamos a hacer.

Nosotros le estamos prestando toda la atención al sector agrario desde el momento en que en este presupuesto la bajada menor -después de la Consejería de Familia- es la que se produce para Agricultura y Ganadería. Creo que eso es un hecho incontestable de nuestro apoyo al sector agrario. Si hubiera sido de otra manera, yo tendría dificultades para explicárselo, pero en la medida en que este presupuesto desciende un 2,44 %, frente al 2,45 del Presupuesto de la Junta, creo que nuestra prioridad, la prioridad del Gobierno, está de manera clara fijada en el sector.

Y, mire, yo creo que, en los tiempos en los que estamos, 1.403 millones de euros para un sector es mucho dinero, es muchísimo dinero. No creo que haya en la Comunidad ni... ni en el territorio otro sector que tenga más recursos públicos que el sector agrario y agroalimentario.

Y dificultades, por supuesto, porque hay dificultades en todos los sectores de la economía, pero en este sector hay muchas menos dificultades que en otros: hay menos expedientes de regulación de empleo en las industrias agroalimentarias; hay menos descenso en el número de empleos, es el descenso natural de los últimos diez años, de reestructuración, de jubilaciones en el sector, de mejor dimensionamiento de las explotaciones. Yo creo que este sector no es un sector que tenga graves dificultades con esta crisis económica; tiene dificultades, pero no tiene los datos dramáticos que están sufriendo otros sectores de la economía.

Y el presupuesto -ya le he explicado- no está inflado, porque lo que se refiere a préstamos, hay que esperar. Hay que tener, pues, en este caso, los tiempos que nos ha traído un Presupuesto aprobado en el mes de julio y las dificultades de negociación con entidades financieras, que son obvias, y que, en este momento, pues casi no es necesario ni explicarlas.

Nos vamos a dedicar a legislar -lo estamos haciendo-. La Ley Agraria, el Proyecto de Ley Agraria va a llegar a estas Cortes antes de final de año, y, además, vamos a recoger compromisos importantes, y vamos a regular situaciones muy esperadas en la regulación. Yo creo que vamos a traer una Ley Agraria realmente novedosa e importante para la Comunidad. Espero que ustedes participen en su enriquecimiento en el momento en que llegue a estas Cortes y obtengamos el mejor texto legislativo que el sector se merece.

Señor Cepa, usted me ha preguntado por muchas cosas con mucho detalle. Yo le voy a contestar, sobre todo, con los compromisos más importantes, porque darle el detalle de cada medida... no me siento capaz para contestarle cada una de las medidas, pero yo creo... espero satisfacer sus preguntas con algunas de las cuestiones que le voy a trasladar.





En relación con el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad, Castilla y León, como le... como le he explicado, no tiene riesgo de descompromiso. Nosotros, de acuerdo con la regla n+2, en este momento tenemos cubierto toda la justificación del año dos mil diez, y en la justificación del año dos mil once -y esta es la senda que tiene nuestro presupuesto del Programa de Desarrollo Rural- solo nos restan 36 millones de euros para justificar a treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Esto es algo, pues, que podemos justificar en los dos primeros meses del año que viene sin ningún problema. En este momento, nuestras cifras y nuestro compromiso se mantiene tal y como estaba contemplado.

Y, además, le tengo que decir que, en relación con el programa... con la parte de desarrollo rural, si bien el Ministerio ha reducido sus cifras, también es verdad que, en este momento, hay más de siete Comunidades Autónomas que están modificando sus porcentajes de cofinanciación, y que la partida del Ministerio, como usted sabe, no tiene adscripción, es un partida general. Por lo tanto, nosotros confiamos en que nuestras necesidades presupuestarias estén cubiertas por esta partida que, en este momento, ha previsto el Ministerio. (Se me ha perdido. Está aquí, está aquí. Lo encontré. Gracias).

Me preguntaba por el programa autonómico. Como sabe, nosotros hemos modificado el Plan Integral Agrario y hemos anulado medidas recientemente. El Consejo de Gobierno, en este mes de agosto, ha anulado aquellas medidas que en este momento no vamos a poder cumplir, y que están determinadas por la misma razón que he explicado y por la que hemos suprimido la ayuda a la remolacha o hemos tenido que suprimir el Plan de Seguros Agrarios. Por lo tanto, es un programa que no vamos a poder cumplir, es un programa que, claramente -y yo no, no le voy a ocultar algo que ha sido un acuerdo de Consejo de Gobierno-, hemos rebajado nuestras pretensiones y nuestras aportaciones en aquella... en la medida en que ahora mismo se han rebajado también nuestros presupuestos. Hemos optado por mantener nuestra cofinanciación en el programa europeo y en las medidas del Estado; por lo tanto, ahí, en recursos autónomos es donde hemos decidido hacer supresiones.

En relación con los pagos que usted me preguntaba para los grupos de acción local, usted conocerá bien los datos y, a mes de mayo, lo que está solicitado y validado asciende a 8.262.000 euros. Hemos transferido 4.934.000 euros, y están pendientes 3.327.813 euros. En esta partida está también pendiente el envío de fondos del Ministerio, y en el momento en que esto suceda podremos abonar 1.426.000 euros. Por lo tanto, quedará pendiente, después de este segundo pago, 1.865.000 euros, que son los pagos correspondientes al mes de julio y al mes de septiembre, y que abonaremos en dos mil trece, porque no tenemos, de manera efectiva, presupuesto en este año dos mil doce para realizarlo.

Y me preguntaba -que ya me lo preguntó-, y, efectivamente, le tengo que contestar, en relación con los intereses que les adeudamos a los grupos de acción local, que los vamos a pagar dentro de este año. No lo hemos podido hacer hasta ahora porque las dificultades de gestión presupuestaria, como les decía, han sido mayores que las que esperábamos, que las que pensábamos. Prácticamente no hemos podido disponer del presupuesto nuevo de la Dirección General de Producción Agropecuaria hasta hace escasos días. Y lo que estamos haciendo es validar los documentos, enviarlos a la Tesorería, y yo confío en que los pagos de los intereses, pues, se hagan en el menor tiempo posible.



¿Vamos a mantener todas las medidas del Plan de Desarrollo Rural? En este momento sí. Yo no tengo... como le he dicho, todas las partidas que hemos previsto para el año dos mil trece es para atender todas las medidas que están en el programa, y no tenemos previsión de... de quitar ni de suprimir ninguna de las que existen.

Los retrasos en la ejecución del presupuesto responden a lo que le acabo de explicar. Y la pregunta que usted me ha hecho también del seguro... que me han reiterado del seguro de cadáveres, pues... pues es la misma en todos los casos.

No hemos dado por finiquitado el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, la Consejería de Agricultura no. Yo lamento que el Ministerio sí lo haya hecho. Y yo le reiteraré al Ministro, en una reunión que mantuve en el mes de enero, la necesidad de firmar el convenio, porque Castilla y León había sido de las pocas Comunidades Autónomas que había hecho todos los trabajos necesarios para tener este Programa de Desarrollo Rural Sostenible, y, además, con la participación de los agentes sociales, de los grupos de acción local, de las organizaciones profesionales agrarias, de todos los colectivos de la Federación Regional de Municipios y Provincias, con la... con la evaluación estratégica previa necesaria, con todas las exigencias que se habían marcado. Y yo le he dirigido recientemente al Ministro una carta, a principios de este mes de octubre, donde le exijo una respuesta sobre la firma del convenio con Castilla y León, porque en el mes de enero se volvió a comprometer a firmar con Castilla y León el convenio; tuvimos buenas palabras por parte de la Dirección General responsable de la tramitación; es más, nos informaron de que todos los trámites estaban cumplidos; y lo último que hemos conocido es que el Ministerio quiere dejar en suspenso la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

Yo le he pedido al Ministro que, para Castilla y León, esta suspensión no se produzca, porque no hemos hecho todo este trabajo para terminar en un Programa de Desarrollo Rural encima de la mesa, sino para poder desarrollar todos los contenidos y las partidas económicas que estaban previstas. Por lo tanto... y, además, desde Castilla y León, habíamos articulado un mecanismo, y lo habíamos trabajado con la Consejería de Hacienda y con el... y con la Consejería de Fomento y de Medio Ambiente, para tener la dotación económica necesaria para firmar este convenio. Mecanismo que estaba... que estaba diseñado para poderlo suscribir, y que hemos dejado en suspenso a expensas de tener una respuesta del Ministerio.

Y en relación con la ADE Rural, claro que vamos a contar con los grupos de acción local; esta es una de las cuestiones que, además, hemos valorado en varias ocasiones cuando hemos mantenido reuniones. Y una de las primeras acciones que queremos poner en marcha es una sesión informativa en la que participen los sindicatos de clase, los agentes sociales relacionados con el sector agrario, los grupos de acción local, las personas que están en los servicios periféricos de ambas Consejerías, y poner sobre la mesa y dar a conocer a todos los que tienen que participar en su desarrollo -que tendrá que tener un desarrollo reglamentario- de lo que queremos y de lo que vamos a hacer a través de la ADE Rural; recibir las aportaciones de todos los que vayan a participar y construir el modelo en el que claro que podemos aprovechar todos los trabajos que hemos hecho, también, para definir las zonas del programa de desarrollo rural. Sería lo más deseable, por supuesto.

Nosotros desde la Consejería de Agricultura hemos hecho un... un trabajo ingente, creo que tenemos un diagnóstico de las necesidades del medio rural con



los parámetros demográficos, con los parámetros de actividad económica que nos pueden ser muy útiles, adaptándolo a lo que pueden ser, en este momento, pues algunas de las características que he referido, como es la participación de innovación, de desarrollo tecnológico, de apoyos económicos; pero partiremos del trabajo que ya tenemos.

Señor Reguera, como usted ha dicho, a mí también me hubiera gustado que el presupuesto fuera mayor. Ojalá tuviéramos un presupuesto que hubiera mantenido la senda de crecimiento de los últimos años antes de la crisis económica; eso hubiera sido magnífico, porque hubiéramos seguido definiendo líneas sobre lo que ya estábamos trabajando. Pero la realidad se impone, y eso es lo que nos ha obligado a tomar medidas que, en algunos casos... -y lo he dicho antes, y lo vuelvo a decir- yo creo que también las crisis obligan a tomar medidas que son mejor entendidas y mejor aceptadas por los que tienen que participar en ellas, y que solo se pueden tomar si hay una crisis económica. Muchas de las medidas que hemos tomado en relación con algunos de los... actuaciones que estaban externalizadas desde la Consejería, pues se han podido comprender mejor desde dentro de la casa y por el personal al servicio de la misma que si no hubiera habido una situación como esta.

Y el Plan Integral Agrario, pues por supuesto que, tal y como estaba definido, y con todos los objetivos y con una complementación muy importante entre lo que venía de Europa y lo que teníamos que hacer desde Castilla y León, por la pérdida de fondos europeos que... que sufrimos en... para el marco dos mil siete-dos mil quince, pues claro que hubiera estado mucho mejor desarrollarlo de manera completa, porque... porque Castilla y León sufrió una pérdida de fondos muy importante, y eso es lo que trajo como consecuencia la elaboración de este plan autonómico. Pero hemos decidido también, porque el devenir de la realidad nos ha permitido tomar algunas decisiones, como ya... la que ya he explicado en relación con la remolacha, que yo creo que es una decisión que hubiéramos tenido que tomar en todo caso, con crisis o sin ella. Porque... porque, insisto, lo que no vamos a hacer es enriquecer las arcas de una empresa privada a costa del dinero público.

Y que las operaciones de capital residan en esta Consejería, como también muy bien ha señalado, pues demuestran... fíjense que hablamos de licitar obra nueva por 29 millones de euros al año que viene. Vamos a seguir con las modernizaciones de regadío y vamos a seguir con las concentraciones parcelarias en las zonas de regadío, de manera fundamental en la provincia de León. Y estamos haciendo un esfuerzo extraordinario por culminar todo el desarrollo de Payuelos. Yo creo que... y del Páramo. Yo creo que... que el esfuerzo que está haciendo la Comunidad, y que además tiene respuesta en las producciones de los agricultores de la provincia de León, es de verdad una apuesta por la competitividad. Y ahí hemos mantenido el pulso y vamos a tener licitaciones de una manera muy importante el próximo año; y vamos a mantener la obra que tenemos en marcha. Yo creo que esto son dos grandes noticias para los agricultores.

Y la industria agroalimentaria, pues creo que también tenemos que adaptar nuestro modelo a lo que podemos realmente hacer y a lo que es el... el modelo que se impone para todas las actividades económicas: el retroceso de las ayudas directas y la aparición de las ayudas reembolsables. Porque se ha demostrado la necesidad; si no, no habría habido hasta ahora, pues 65 millones de euros de ayudas reembolsables y casi cien empresas que las han necesitado en la Comunidad, y



otros 59 millones de euros en este año dos mil doce, y otras tantas empresas –más de ciento y pico empresas, en este caso– que se van a acoger a todas las líneas, que hemos adaptado a sus necesidades. Ahora las empresas no pueden invertir, la inversión se ha paralizado, necesitan mantener su actividad económica, necesitan sobrevivir, y eso es lo que hemos diseñado a través de este mosaico de líneas de ayudas reembolsables.

Y en relación con... con los datos de leguminosas a los que se refería, pues yo creo que esta es una aportación muy interesante, que, efectivamente, en el nuevo diseño de la reforma de la PAC, en el *greening*, pues sí que aparece la alternancia de cultivos y sí que hay una orientación hacia los cultivos de leguminosas. Y, por supuesto, dirigido a lo que tiene que ser también una autosuficiencia para Europa, que es el... el cubrir las necesidades en... en la mayor medida posible de la alimentación animal, porque nos hemos hecho excesivamente dependientes de la... para la alimentación animal de todo lo que llega de otros continentes.

Y en relación con la investigación y el desarrollo, pues nuestra apuesta está en esta línea, en la de conseguir tener más medios biológicos, seguir avanzando en proyectos de investigación que nos aporten más conocimiento. Porque cuando hay una plaga de topillos, como la que sufrimos en el dos mil siete, es cuando todo el mundo se acuerda de los topillos; mientras que no hay una plaga, las contingencias y las crisis sanitarias, tanto de sanidad animal como de sanidad vegetal, parece que no existen, es algo que no le preocupa a nadie. Pero para que no existan es necesario mantener una labor permanente, sobre todo de investigación y de control, que es lo que venimos haciendo en relación con los topillos. El control que hemos desarrollado durante los últimos dos años, con un plan establecido, y además con una rutina de control en las zonas en las que hemos tenido alertas o... o denuncias, nos ha permitido mantener la población de topillo controlada; y eso es lo que en este momento vamos a seguir haciendo.

Y, como les decía, hay una proyecto, que es un proyecto, desde el punto de vista de la cuantía, pues no es importante, hablamos de 31.000 euros, pero es una experiencia piloto de control a través de aves rapaces, y que nos puede permitir expandirla por la Comunidad y hacerlo de una manera progresiva.

Y, bueno, creo que habré dado respuesta a casi todo, o en gran medida a lo que me han planteado; y, si no es así, pues estoy a su disposición.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Consejera. En un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Son dos breves anotaciones, por lo largo ya de la hora, que no requieren que explique nada ni le pregunto nada nuevo, simplemente le... le cuento dos cosas.

Tierra de Sabor. Bueno, pues va muy bien, funciona bien, pero a mucha gente nos gustaría que eso fuese ya una empresa (una empresa con unos gestores,



con unos propietarios, con unos planes de... de todo) y no una entidad política dependiente de la Junta. (¡Ah!, que no se oye bien). La dependencia de la Junta, pues es complicada para muchos de los proveedores, es compleja a la hora de hacer ciertas cosas, porque el... el mercado no las permite, y, además, tiene un componente superpolítico, y es que es Castilla y León a todas horas. Entonces, el queso castellano hecho en Valderas, pues es muy raro, es muy raro; y el queso castellano de los Picos de Europa, pues es mucho más raro todavía, porque está a 2.000 metros de altura, que Castilla no suele estar tan arriba, ¿no? Entonces, pienso que sería una buena idea empezar a pensar en convertir Tierra de Sabor en una empresa realmente como todas las demás empresas, con un componente público, incluso... incluso, y ahorrarnos, pues esa millonada que nos cuesta cada año. Si va tan bien, ¿por qué pagamos?

Segunda cosa, y muy sencilla: me ha estropeado usted las preguntas del Pleno, porque nos acaba de contestar cómo se van a reflotar esas empresas que pidieron dinero al ITA y que en estos momentos no pueden devolverlo. Bueno, pues ya lo sabemos, se les va a alargar la línea de crédito y no van a tener que acudir a cosas más raras. Había una preocupación en este momento en el sector... en el sector -se lo digo por si no tenía conocimiento de ello-, y es que el... el Plan de Estímulos se emplease para refinanciar empresas del ITA, que habían recibido dinero del ITA. Ya veo que no, bueno, pues estupendo, magnífico. Es decir, 27 millones que hay de la Consejería que no tendrán que tomarse de otro sitio. Y nada más. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de réplica, y por tiempo máximo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, yo le quiero dar las gracias a la señora Consejera por... bueno, por... aparte de la exposición, tal, por lo clara que ha sido en dos temas fundamentales:

En el tema de la Ley de... la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en el cual usted ya da por hecho que... que entra en suspensión por culpa del Ministerio; habría que preguntar al Ministerio si también iba a suspender ya el programa en La Rioja y en Galicia, que fueron los... los que están firmados. Una noticia triste para esta Comunidad Autónoma, pero, bueno, creo que algunos del Partido Popular a lo mejor hasta se alegran.

Y después también le quiero dar las gracias por lo clara que ha sido con el Plan Integral Agrario. Es decir, usted ha sido bastante más valiente que sus compañeros de... de Grupo, que, cuando estamos haciendo las proposiciones no de ley en las Cortes, pues nos han dado largas, nos han dicho cosas, y no han sido tan valientes como usted. No se puede cumplir, no se puede cumplir. En el año dos mil nueve prometimos 2.000 millones de euros, y en el año dos mil trece... al dos mil trece decimos que no se va a poder cumplir.

Porque era un poco la... la reflexión que le quería... que le quería haber hecho antes del Programa 414.A, de la Reforma Agraria -que se me había olvidado-, que,



efectivamente, había 42 millones de euros para... de inversiones para este año, muy parecido al año pasado, pero, claro, había que tener en cuenta dos... dos consideraciones: por un lado, que ya... porque usted se ha olvidado conscientemente de este tema, no ha hablado del recorte que hizo del año dos mil once al dos mil doce, porque aquí ya recortamos las inversiones un 45 %. Entonces, la reflexión tiene que ser sobre el dos mil once, y ese es un tema importante.

Y otro tema importante también, aunque usted no lo da mucha importancia, es el grado de ejecución de las obras previstas en... en este programa, que, a treinta de septiembre -además es curioso, ¿no?-, las obras que... las inversiones que tiene que ejecutar directamente la Consejería, el grado de ejecución es muy bajo; las obras que... que realiza el Instituto Tecnológico Agrario son más altas, efectivamente, de ejecución; pero, sin embargo, sorprende el bajo grado de pagos que tiene el Itacyl, y eso que son temas muy importantes en estos momentos de crisis económicas, a las empresas y a las personas que se dedican a estos temas, tanto la ejecución por parte de la Consejería como los pagos por parte del Itacyl.

Pero, independientemente de estas consideraciones, y como carácter general, usted ha dicho que estos 42 millones de euros en la reforma agraria son muy... muy importantes en la inversión. Pero, claro, si esto lo referimos a los más de 1.000 millones de euros que estaban previstos en el Plan Integral Agrario de Castilla y León para estas infraestructuras de... de nuevos regadíos... de modernización de regadíos, infraestructuras y... y alguna medida más, es decir, estamos hablando solamente de un 4,2 %. Muy poco dinero, y el cual llega a demostrar que el señor Reguera, pues, no sé, siempre nos intenta ver que nosotros nos hemos aproximado al Plan Integral Agrario; no, estamos constatando el gran incumplimiento, pues no solo ya de las dos medidas -que, efectivamente, en el mes de agosto habían... habían desaparecido-, sino la baja ejecución del resto de las medidas que hemos ido analizando una a una en la Comisión.

Me preocupa también, señora Consejera, porque no sé si... -o yo he entendido mal o usted lo ha explicado mal o nos hemos liado entre los dos- si el reembolso de mayo de los grupos de acción local eran 8.000.000 de euros, de los cuales se han pagado 4.000.000 -una cosa así he querido entender-, me preocupa muchísimo que los reembolsos de julio y de septiembre solamente sea 1.800.000 euros; o hemos dado mal los datos o vamos a tener un problema... un problema serio.

En el tema del Plan Integral Agrario sí decirle un tema... -para que no se me olvide- el tema de la remolacha. Es que, claro, usted ha sido una decisión unilateral; yo no digo que sea... no le ha quedado más remedio, pero, ¡hombre!, por lo menos para la... la remolacha ya entregada se podía haber mantenido la... la subvención, y ese caso, pues no se ha mantenido.

También se ha hablado mucho en esta Comisión de investigación y desarrollo, pero, sin embargo, si también vemos el grado de ejecución del Itacyl, pues el... el I+D está bajísimo, un dos coma poco por ciento, o sea, una inversión muy baja.

Y sí le quiero decir -ya para finalizar- que, a lo mejor, el Grupo Parlamentario Socialista sí podía estar de acuerdo con usted en que la prioridad para este ejercicio es... es el asegurar la cofinanciación del Programa de Desarrollo... de Desarrollo Rural 2007-2013, pero a lo mejor también nos lo podían haber dicho, podíamos haber compartido y no haber tenido un año de discusiones en la Comisión sobre este tipo de cosas.



Yo le quiero agradecer la claridad de las cosas que nos ha dicho, pena en algunas de las cosas que ya las da por... por finalizadas. Y nada más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Popular renuncia a su turno de réplica, por lo que, en un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señor Presidente. Bueno, como usted me ha dicho, señor Valderas, que ya lo había entendido, pues tampoco voy a ahondar más en... en el tema. Yo sí le diré que, en relación con Tierra de Sabor, tendremos que evolucionar, y acabaremos creando una entidad para depositar en manos de la industria la dirección y la gestión, donde nosotros nos reservemos simplemente, pues una tutela de calidad o lo que tiene que ver sobre todo con la garantía de... de las auditorías y del cumplimiento de los pliegos de condiciones que... que tienen que realizar. Pero esto también tiene que ser fruto de una evolución, porque, si la industria hubiera... hubiera querido, pues es lo que tenía que haber hecho, crear esta marca de alimentos. Lo tuvimos que poner en marcha desde la Consejería porque esa iniciativa no había nacido desde el ámbito privado, y ahora que ya está rodando, y... y cuando pensemos que tiene suficiente madurez, pues será un buen momento para llevar a cabo... -y... y eso está también pensado- para llevar a cabo la creación de una entidad.

Claro, es Castilla y León; es que usted, señor Valderas, tiene que comprender que León está en Castilla y León. *[Murmullos]*. Yo sé que le cuesta, yo sé que le cuesta, yo... *[murmullos]* ... yo sé que a usted le cuesta, pero está en Castilla y León, ¿eh?, está... *[Murmullos]*. ¿Cómo que en Castilla? Bueno, está en Castilla y León, por eso... por eso el lema de Tierra de Sabor es Castilla y León; no vamos a decir un día Castilla y al día siguiente León. *[Murmullos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Señora Marqués, no está en el uso de la palabra.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Y los quesos, hay un buen número de empresas de León adheridas a Tierra de Sabor; pues, pregúntenle, porque, si se han adherido, es porque realmente la iniciativa les interesa.

Porque, miren, Tierra de Sabor no entiende de nacionalismos, Tierra de Sabor entiende de comercialización. El objetivo de esta marca es comercializar alimentos en todos los mercados -en el mercado nacional y en los mercados internacionales-, y las marcas de alimentos lo que pretenden es ser un paraguas importante, un paraguas potente de lo que significa una industria agroalimentaria de esta Comunidad.

Y yo le tengo que decir -para que usted se lo apunte- que también en el Informe Nielsen la marca de alimentos Tierra de Sabor es la única que une a las nueve provincias de la Comunidad; también a León. Por lo tanto, en la estadística y en los



índices de valoración, no hay ninguna discrepancia, ni siquiera por provincias, y hay 775 industrias adheridas a Tierra de Sabor, y los primeros lugares en el número son Valladolid, Salamanca y León.

Por lo tanto, yo creo que ustedes tendrán que hacer un análisis de los datos. Aquellos que piensan que esta enseña es una enseña que podría utilizarse solo para una parte del territorio creo que tienen que hacer una reflexión de la realidad y de la adhesión de los ciudadanos y de la industria a la misma, no de posiciones políticas absurdas y... y particulares, y pequeñas.

Además, yo le puedo decir que, efectivamente, lo que acerca de los préstamos usted me ha comentado, lo conocemos, por eso hemos dado esta respuesta, por eso hemos creado esta línea de refinanciación, porque había una demanda, una demanda que, en el mismo sentido que se la han trasladado a usted, nos la habían trasladado a nosotros, y había una preocupación por afrontar, por parte de algunas empresas, el vencimiento de este mes de diciembre. Por eso dimos respuesta y nos pusimos a trabajar en ella.

En relación con la ejecución de obras pendientes, la respuesta es la misma que... que le he tenido que dar para el resto de la ejecución del presupuesto, un presupuesto que nos ha generado muchas dificultades en su volcado, y, sobre todo, en... en la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, que es donde están las inversiones; también en la parte que corresponde al Instituto Tecnológico Agrario. Y eso hace que ni los índices de... en este momento de pago sean altos ni tampoco el nivel de ejecución; no, no el nivel de ejecución -perdón- real de las obras, el nivel de certificación y de validación de esas certificaciones y de... y de realización efectiva de los pagos. Pero yo confío en que todo el trabajo que hemos desplegado -y ese es, además, ahora mismo nuestro empeño, y vamos a volcar todo el esfuerzo en ello en estos meses, entre octubre y noviembre- nos permita ejecutar todo el presupuesto, porque es una cuestión de trámite administrativo; las... las obras están ejecutadas, lo que tenemos que hacer es formalizar los documentos de pago.

Y me preguntaba también por la explicación que le he dado, y, efectivamente, yo no le he dado la explicación correctamente. Lo que falta por... lo que va a faltar por pagar de este año es 1.865.000; lo que se refiere a julio y septiembre son 5.837.000. O sea, que he sido yo la que me he equivocado, que he... he corrido la cifra de lo que les resta por pagar. En todo caso, los reembolsos de julio y septiembre sí se van a abonar en el dos mil trece. Y creo que eso es todo.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, señora Consejera. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan efectuar... puedan formular escuetamente preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguna pregunta?

Bien. Pues no habiendo más asuntos que tratar, y agradeciendo la presencia y la comparecencia y las explicaciones de la señora Consejera y la presencia de todo su equipo, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veintiuna horas veinte minutos].*